



Informe Final
Evaluación Interna 2022 del Programa Social
Cultivando paz, arte y cultura en Tlalpan

Alcaldía Tlalpan, junio de 2022.

Contenido

1. Introducción	2
2. Objetivo y estrategia metodológica	3
3. Módulo de indicadores de resultados	4
4. Módulo de análisis cualitativo	17
5. Módulo de satisfacción de personas beneficiarias y usuarias	18
6. Hallazgos y sugerencias de mejora.	19
7. Anexos	20

1. Introducción

En cumplimiento del artículo 4 la Ley de Evaluación, los artículos 3, fracción XXIII, 42 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, los Lineamientos para la Evaluación Interna 2022 de los Programas Sociales de la Ciudad de México, el Acuerdo CECM/IVSE/03/2022 del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México (Evalúa-CDMX), se presenta el Informe Final de la Evaluación Interna del Programa *Cultivando paz, arte y cultura en Tlalpan*, correspondiente al ejercicio 2021.

El presente informe contiene tres módulos. El primero, Módulo de indicadores de resultados, presenta información cuantitativa básica que permite sintetizar la evolución de los principales indicadores de resultados del programa. El segundo, Módulo de análisis cualitativo, presenta percepciones y propuestas de las personas servidoras públicas relevantes sobre aspectos estratégicos del programa. El tercero, Módulo de satisfacción de Personas Beneficiarias Facilitadores de Servicios y Usuarías, presenta los hallazgos y áreas de oportunidad de los instrumentos utilizados para conocer la satisfacción de las personas beneficiarias y usuarias del programa social.

Con el propósito de comenzar a generar capacidades e instrumentos para que en 2023 y 2024, los entes operadores de programas sociales puedan ampliar significativamente los alcances de sus evaluaciones, por primera vez el Evalúa-CDMX busca que las evaluaciones internas de los programas tengan una perspectiva acumulativa y multianual. En ese sentido, la información utilizada para las evaluaciones contempla información de 2018 a 2020, además de la de 2021, lo que permite ampliar el análisis y proyectar los cambios necesarios para atender las áreas de oportunidad de mejora encontradas con miras a su implementación en futuros ejercicios.

Es importante mencionar que la evaluación realizada, sustenta sus hallazgos con los datos de ejercicios anteriores a los que se tuvo acceso: reglas de operación, evaluaciones, informes presupuestales, matriz de indicadores de resultados, padrones de beneficiarios y cuestionarios. Así como información proporcionada por la unidad responsable del programa social

2. Objetivo y estrategia metodológica

Objetivo de la evaluación

Proveer información pública relevante sobre el programa social *Cultivando paz, arte y cultura en Tlalpan*, con base en lo establecido en Lineamientos para la Evaluación Interna 2022 de los Programas Sociales de la Ciudad de México, que permita, con una perspectiva acumulativa y multianual, identificar áreas de oportunidad de mejora, ampliar las capacidades de las unidades administrativas responsables de la operación y la evaluación, así como mejorar los instrumentos de monitoreo y satisfacción de las Personas Beneficiarias Facilitadores de Servicios y Usuarias.

3

Estrategia Metodológica

El enfoque adoptado por el Consejo de Evaluación de la Ciudad de México se ha caracterizado por una visión integral, que utiliza metodologías mixtas (cuantitativas y cualitativas). Asimismo, reconoce la importancia de recuperar las voces de todas las personas involucradas en el diseño, la operación y el monitoreo de programas sociales (usuarios, beneficiarios y servidores públicos).

Se realiza una aproximación cuantitativa, considerada para el primer módulo, donde se exponen las mediciones más relevantes establecidas por los instrumentos programáticos, como las vinculadas al presupuesto, las metas, la cobertura o los indicadores de fin y propósito, entre otras. Asimismo, se instrumenta una aproximación cualitativa sobre aspectos clave del programa, tales como el proceso de planeación, el diagnóstico, la operación y los resultados de la intervención. Este módulo gravita fundamentalmente sobre la voz y la valiosa perspectiva de las personas servidoras públicas vinculadas a los programas sociales.

Finalmente, la evaluación busca identificar información sobre satisfacción de personas usuarias y beneficiarias, precisamente, para aplicar las mejoras requeridas en el diseño e instrumentación del programa con base en las necesidades y satisfacción generada en las personas para las que fue creado.

3. Módulo de indicadores de resultados

A continuación, se presenta la información de referencia, la información presupuestal y el análisis de indicadores del programa social *Cultivando paz, arte y cultura en Tlalpan*.

3.1. Información de referencia

3.1.1. Nombre del programa social: Cultivando paz, arte y cultura en Tlalpan.

3.1.2. Unidades responsables: Alcaldía Tlalpan; Dirección General de Derechos Culturales y Educativos (coordinación, supervisión y control); la Subdirección de Coordinación de Centros de Artes y Oficios (operación).

3.1.3. Año de Inicio del programa: 2016

3.1.4. Último año de operación: el programa social continúa operando en el ejercicio 2022.

3.1.5. Antecedentes del programa social: La cultura y el arte han sido temas prioritarios en la Alcaldía de Tlalpan desde 2013, donde han existido programas sociales enfocados al desarrollo de la cultura comunitaria. Y si bien existieron tres programas sociales en la antigua Delegación Tlalpan, orientados hacia el desarrollo cultural comunitario, los cuales, en 2018, reportaron tener 131 talleristas y haber atendido a 6,000 mil beneficiarios, no existe evaluación, memoria o evidencia de los resultados; carece de una metodología que describa los procesos llevados a cabo, como tampoco generaron algún arraigo en los espacios abiertos, porque es, hasta finales de 2018 cuando se abren los Centros de Artes y Oficios, (CAO), con la finalidad de fortalecer la vida cultural de las colonias, barrios y pueblos originarios de la demarcación, apelando a la premisa de que la cultura no es una práctica que un gobierno provee, sino del que las comunidades forman parte.

En diciembre de 2018, la Dirección de Cultura Comunitaria desaparece para convertirse en la Subdirección de la Coordinación de los Centros de Artes y Oficios; y ser parte de la Dirección de Derechos Culturales y Educativos. Para llevar a cabo el ejercicio presupuestario 2019, a finales del 2018 se realizó un diagnóstico a los programas “Colectivos Comunitarios, Cultura Comunitaria y Promotores Culturales” para conocer sus alcances, impactos, debilidades y fortalezas, con el objetivo de construir un programa social apegado a las necesidades actuales de la alcaldía, abordadas desde la óptica de la prevención de las violencias, la promoción de los Derechos Humanos, generado desde la interdisciplina, la transversalidad e integralidad.

Durante el ejercicio 2019, los agentes creativos realizaron talleres culturales, plásticos y escénicos, los cuales se vincularon con la comunidad, teniendo una gran aceptación, generando vínculos afectivos, compromisos colectivos, fortalecimiento comunitario e interrelaciones familiares personales ya que, con sus dinámicas y acciones de trabajo, se generó la cohesión social en cada uno de los espacios intervenidos con sus diferentes disciplinas. Con los Agentes vinculadores se lograron gestionar nuevos espacios públicos, realizaron una difusión asertiva, generaron procesos comunitarios y colectivos. Mientras los colectivos implementaron talleres e intervenciones en nuevos espacios, activándose como agentes de cambio y promoviendo la cultura de paz.

3.1.6. Objetivos:

Objetivo General: el programa tiene como objetivo general fortalecer la cultura de paz, entre los habitantes de la Alcaldía de Tlalpan para contribuir a disminuir las violencias a nivel individual, familiar y comunitario.

Objetivos Específicos: Este programa social contribuye a la eliminación de factores de exclusión y discriminación, cerrando las brechas de desigualdad a las personas que están en desventaja social mediante capacitaciones y cursos, de aprendizaje libre, donde se reconozca las diversas formas de accesibilidad y asequibilidad de la educación y a la cultura; tampoco será excluido por su origen, orientación sexual o religiosa.

3.1.7. Descripción de las estrategias:

- Beneficiar a habitantes residentes, principalmente, de la Alcaldía de Tlalpan, con talleres artísticos y de oficios gratuitos de manera presencial y/o virtual.
- Impactar a usuarios con contenidos digitales con temáticas culturales y preventivos.
- Seleccionar a facilitadores de servicios mediante convocatoria pública para que colaboren en la implementación del programa social.
- Seleccionar acciones colectivas, (grupo de artistas y/o gestores, urbanistas, investigadores, profesionistas, colectivos o agrupaciones culturales y sociales), que generen actividades culturales o sociales para implementarse, de manera presencial y/o virtual en una comunidad en la demarcación de Tlalpan.

- Seleccionar a una asociación civil, organización social o cooperativa para diseñar y coproducir contenidos digitales y actividades artístico-culturales para el fortalecimiento del programa social en beneficio de la población.
- Realizar festivales virtuales artístico-culturales para el disfrute de la población en general.

3.1.8. Padrón de Beneficiarios. El 14 de marzo de 2022, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el Aviso mediante el cual se da a conocer el enlace electrónico: <https://www.tlalpan.cdmx.gob.mx/cultivando-paz-arte-y-cultura/>.

En el que se puede consultar y descargar el padrón de beneficiarios del programa social correspondiente al ejercicio fiscal 2021.

3.2. Información presupuestal

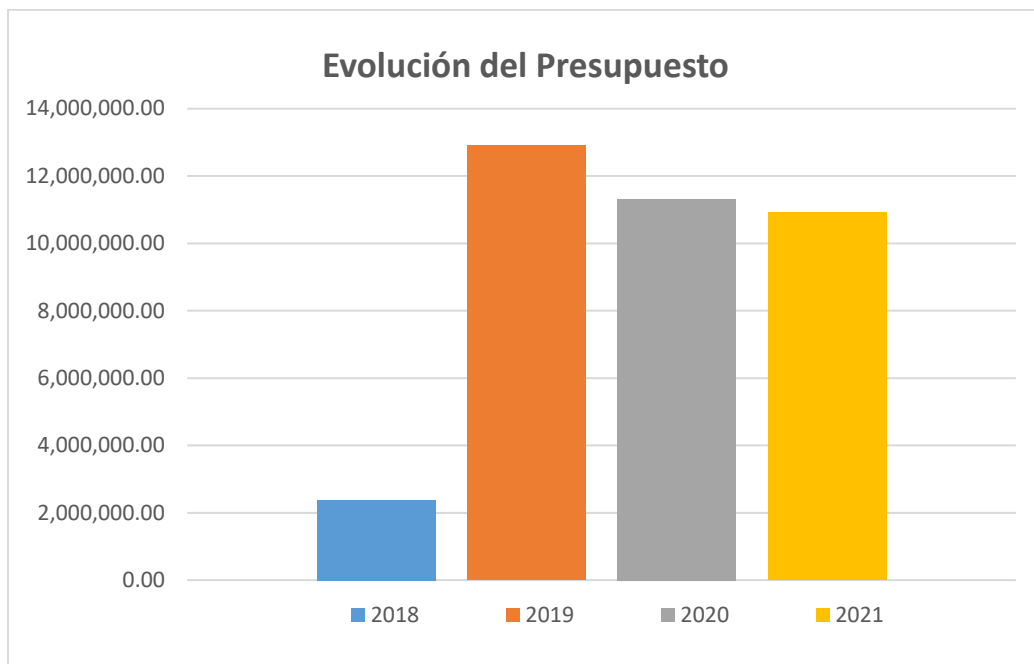
3.2.1. Clave presupuestaria. 242077S20811111044191177

3.2.2. Presupuesto aprobado y ejercido del periodo 2018, 2019, 2020 y 2021 por capítulo de gasto:

El presupuesto aprobado y ejercido para los periodos 2018, 2019, 2020 y 2021 desglosado por capítulo de gasto, se presenta a través de la siguiente tabla la cual contiene la evolución presupuestal.

Presupuesto aprobado y ejercido del periodo 2018-2020 por capítulo de gasto

Ejercicio	2018		2019		2020		2021	
	Aprobado	Ejercido	Aprobado	Ejercido	Aprobado	Ejercido	Aprobado	Ejercido
1000	-	-	-	-	-	-	-	-
2000	-	-	-	-	-	-	-	-
3000	-	-	-	-	-	-	-	-
4000	2,399,999.00	2,399,999.00	12,926,499.30	12,926,499.30	10,934,800.00	10,934,800.00	10,930,000.00	10,930,000.00
Total	2,399,999.00	2,399,999.00	12,926,499.30	12,926,499.30	10,934,800.00	10,934,800.00	10,930,000.00	10,930,000.00



3.2.3. Descripción detallada del presupuesto 2021

A continuación, se describe la forma en que se ejerció el presupuesto durante la operación del programa, desglosado por componente, número de ministraciones y variaciones, la cual se presenta de forma comparativa entre los ejercicios 2018, 2019, 2020 y 2021, dicha información fue corroborada por la Dirección General de Administración de la Alcaldía.

Variación del presupuesto por componente

Ejercicio	Componente	Número de facilitadores	Número de ministraciones	Monto apoyo anual	Variación neta*	Variación Porcentual*
2021	Apoyos económicos entregados a los facilitadores de servicios, a proyectos comunitarios de acciones colectivas y a una asociación civil, organización social o cooperativa (...).	147	9	\$10,930,000.00	-\$4,800.00	-0.04%
2020	Apoyos económicos entregados a los facilitadores de servicios, a proyectos comunitarios de acciones colectivas y a una asociación civil, organización social o cooperativa (...).	183	10	\$10,934,800.00	-\$1,991,699.30	-15.41%
2019	Apoyos económicos entregados a los facilitadores de servicios, a proyectos comunitarios de acciones colectivas y a una asociación civil, organización social o cooperativa (...).	181	10	\$12,926,499.30	\$10,526,500.30	438.60%
2018	Apoyos económicos entregados a los facilitadores de servicios, a proyectos comunitarios de acciones colectivas y a una asociación civil, organización social o cooperativa (...).	63	11	\$2,399,999.00	N.A.	N.A.

*Del presupuesto respecto al año inmediato anterior

En el componente se observa un incremento 438% en el monto en los ejercicios del 2018 a 2019. Mientras que durante 2020 y 2021 tuvo ligeras disminuciones en su presupuesto.

Durante los años de 2018, 2019, 2020 y 2021 el diseño del programa contempló la colaboración de una Asociación Civil, Organización Social o Cooperativa para la implementación de actividades tales como capacitaciones, festivales y elaboración de memorias o documentales que contaron con metas y presupuesto específico.

3.3. Análisis e indicadores

3.3.1. Principales indicadores de la problemática pública que atiende el programa

En este apartado se integran los principales indicadores de cumplimiento de metas asociadas a los objetivos del programa, estos indicadores de fin y propósito son los que se incluyen en la matriz de resultados, contenida en las reglas de operación. El indicador de fin describe el objetivo al cual contribuye el programa en términos de solución del problema público identificado, bajo este concepto la contribución del programa para la solución de un problema o la consecución de un objetivo estratégico se refleja en las variaciones de dicho indicador.

3.3.2. Indicador de Fin

3.3.2.1. Nombre del indicador: Porcentaje de talleres, tutoriales, acciones colectivas y contenidos digitales en temas artístico-culturales, de oficios y de prevención de las violencias, realizados para beneficio de la población de la Alcaldía de Tlalpan de manera gratuita.

3.3.2.2. Descripción: Mide el número de talleres, tutoriales, acciones colectivas y contenidos artístico-culturales, de oficios y de prevención de las violencias realizados respecto al número de talleres, tutoriales, acciones colectivas y contenidos artístico-culturales, de oficios y de prevención de las violencias programados.

3.3.2.3. Método de cálculo: (Número de talleres, tutoriales, acciones colectivas y contenidos artístico-culturales, de oficios y de prevención de las violencias realizados / Número de talleres, tutoriales, acciones colectivas y contenidos artístico-culturales, de oficios y de prevención de las violencias programados) * 100

3.3.2.4. Frecuencia de Medición: Anual.

3.3.2.5. Sentido del indicador: Ascendente.

3.3.2.6. Línea Base: Sin dato

3.3.2.7. Año de Línea Base: 2018

3.3.2.8. Resultado comparativo del indicador entre 2018, 2019, 2020 y 2021:

Ejercicio	2018	2019	2020	2021
Resultado del Indicador	Sin información	100%	80%	80%

Para el año 2018 no se cuenta con información suficiente para determinar los parámetros del indicador.

3.3.3. Indicador de Propósito

3.3.3.1. Nombre del indicador: Porcentaje de la población de la Alcaldía de Tlalpan que participa en los talleres, festivales y acciones colectivas, de manera presencial o virtual y consume los contenidos digitales con temas artístico-culturales, de oficios, sociales y preventivos de manera gratuita.

3.3.3.2. Descripción: Mide el número de habitantes de la Alcaldía de Tlalpan que participan en los talleres, festivales y acciones colectivas, de manera presencial o virtual, contenidos digitales con temas artístico-culturales, de oficios, sociales y prevención de las violencias de manera gratuita respecto al número de habitantes de la Alcaldía de Tlalpan programados para participar en los talleres, festivales y acciones colectivas, de manera presencial o virtual, así como en los contenidos digitales con temas artístico-culturales, de oficios, sociales y prevención de las violencias de manera gratuita)*100

3.3.3.3. Método de cálculo: (Número de habitantes de la Alcaldía de Tlalpan que participan en los talleres, festivales y acciones colectivas, de manera presencial o virtual, contenidos digitales con temas artístico-culturales, de oficios, sociales y prevención de las violencias de manera gratuita / Número de habitantes de la Alcaldía de Tlalpan programados para participar en los talleres, festivales y acciones colectivas, de manera presencial o virtual, así como en los contenidos digitales con temas artístico-culturales, de oficios, sociales y prevención de las violencias de manera gratuita) * 100

3.3.3.4. Frecuencia de Medición: Anual.

3.3.3.5. Sentido del indicador: Ascendente.

3.3.3.6. Línea Base: Sin dato

3.3.3.7. Año de Línea Base: 2018

3.3.3.8. Resultado comparativo del indicador entre 2018, 2019, 2020 y 2021:

Ejercicio	2018	2019	2020	2021
Resultado del Indicador	Sin información	76.2%	80%	100%

Para el año 2018 no se cuenta con información suficiente para determinar los parámetros del indicador.

3.3.4. Metas físicas

A continuación, se presenta de forma comparativa la información referente a los ejercicios 2018, 2019, 2020 y 2021, que describe el número de servicios programados y ejecutados durante la implementación del programa de forma anual. Los montos se refieren al presupuesto anual ejercido en entrega de apoyos para las personas beneficiarias facilitadoras de servicios.

2018. Metas

Componente	Número de ministraciones	Facilitadores	Primera ministración	Segunda ministración	Monto apoyo anual
Apoyo a Colectivos Culturales Primera fase	2	30	\$528,750.00	\$528,750.00	\$1,057,500.00
Apoyo a Colectivos Culturales Segunda fase	2	15	\$264,375.00	\$264,375.00	\$528,750.00
Apoyo a Colectivos Culturales Tercera fase	2	15	\$264,375.00	\$264,375.00	\$528,750.00
Personal de apoyo	11	3			\$284,999.00
Monto Total 2018		63			\$2,399,999.00

2019. Metas

Componente	Número de ministraciones	Facilitadores	Monto del apoyo por ministración	Monto apoyo anual
Colectivos	2	25	\$30,000.00	\$750,000.00
	2	10	\$50,000.00	\$500,000.00
	2	5	\$80,000.00	\$400,000.00
Talleristas	10	75	\$7,000.00	\$5,250,000.00
Gestores categoría "A"	10	26	\$6,200.00	\$1,612,000.00
Gestores categoría "B"	10	19	\$7,489.47	\$1,422,999.30
Gestores categoría "C"	10	11	\$9,000.00	\$990,000.00
Coordinadores	10	9	\$10,000.00	\$900,000.00
Asociación Civil beneficiaria	3	1	\$306,500.00	\$1,101,500.00
Monto Total 2019		181	\$506,189.47	\$12,926,499.30

2020. Metas

Denominación	Número de ministraciones	Número de facilitadores beneficiados	Monto del apoyo por ministración	Monto apoyo anual
Agentes creativos (A)	9	65	\$7,000.00	\$3,756,000.00
Agentes creativos (B)	9	35	\$4,200.00	\$1,102,800.00
Vinculadores categoría "A"	9	20	\$7,000.00	\$1,323,000.00
Vinculadores categoría "B"	9	15	\$9,000.00	\$1,170,000.00
Vinculadores categoría "C"	9	5	\$5,000.00	\$210,000.00
Vinculadores categoría "D"	9	6	\$8,000.00	\$288,000.00
Coordinadores	9	15	\$10,000.00	\$1,305,000.00
Acciones colectivas "A"	2	8	\$50,000.00	\$400,000.00
Acciones colectivas "B"	2	8	\$50,000.00	\$105,000.00
Acciones colectivas "C"	2	5	\$80,000.00	\$325,000.00
Asociación Civil beneficiaria	1	1		\$950,000.00
Monto Total 2021		183		\$10,934,800.00

2021. Metas

Componente	Número de ministraciones	Beneficiarios	Monto del apoyo por ministración	Monto apoyo anual
Acciones Colectivas "A"	2	3	\$240,000.00	\$240,000.00
Acciones Colectivas "B"	2	3	\$150,000.00	\$150,000.00
Gestores "A"	9	20	\$9,000.00	\$1,620,000.00
Gestores "B"	9	15	\$8,000.00	\$1,080,000.00
Gestores "C"	9	20	\$7,000.00	\$1,260,000.00
Coordinadores	9	15	\$10,000.00	\$1,350,000.00
Talleristas	9	70	\$7,000.00	\$4,410,000.00
La Asociación Civil beneficiaria	3	1		\$820,000.00
Monto Total 2021		147	\$431,000.00	\$10,930,000.00

3.5. Análisis y evolución de la cobertura

Respecto del análisis de evolución de la cobertura se presenta la comparación de la población registrada en el padrón de beneficiarios respecto de la población que sufre el problema o la necesidad social que atiende el programa de acuerdo con las reglas de operación.

Análisis y evolución de cobertura

POBLACIÓN	2018		2019		2020		2021	
	Facilitadores	Beneficiarios	Facilitadores	Beneficiarios	Facilitadores	Beneficiarios	Facilitadores	Beneficiarios
Población que atiende el programa (ROP)	3	60	177	17,000	182	17,000	147	10,000
Beneficiaria registrada en el padrón	3	59	197		186		203	
Observación	Se cumplió con lo esperado	Por debajo de la expectativa	Excedió lo programado*	No comparable	Excedió lo programado*	No comparable	Excedió lo programado*	No comparable

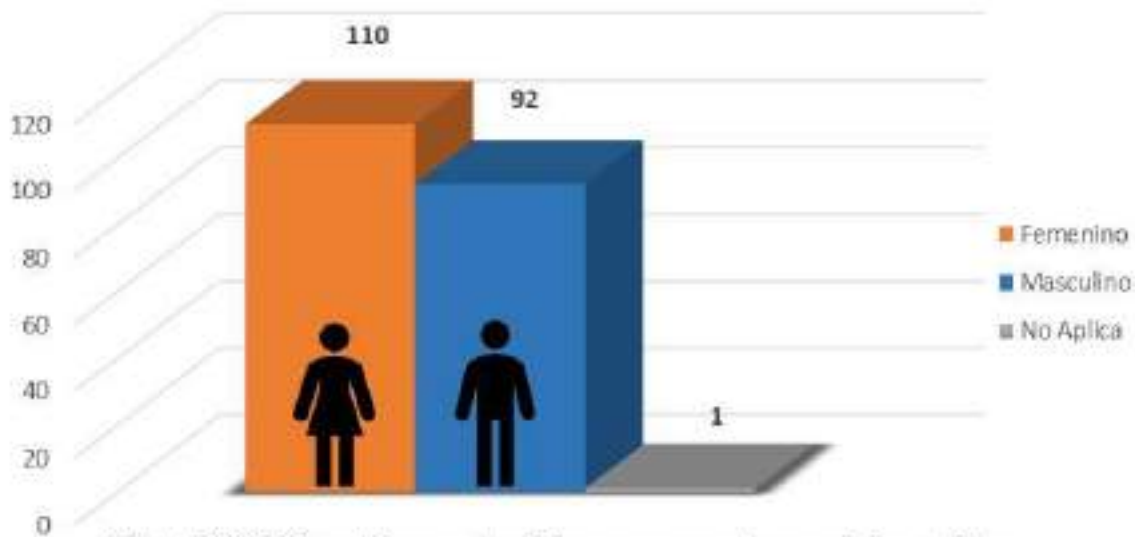
* El número de facilitadores excedió lo programado debido a altas y bajas de beneficiarios facilitadores y no a un aumento en el presupuesto para este concepto.

Las cifras que se reflejan en el análisis de la evolución de la cobertura, en el rubro beneficiario para los ejercicios 2019, 2020 y 2021 no son comparable debido a que no se cuenta con información.

3.5.1. Análisis del padrón de beneficiarios.

- a) Distribución por sexo: del total de personas Facilitadoras de servicios, 110 fueron mujeres y 92 fueron hombres.
- b) Distribución por tipo de personas beneficiarias: En este programa se registraron 203 personas distribuidas en 202 facilitadoras de servicios y una persona moral o asociación civil.

Personas facilitadoras Distribución por tipo de beneficiario y por sexo

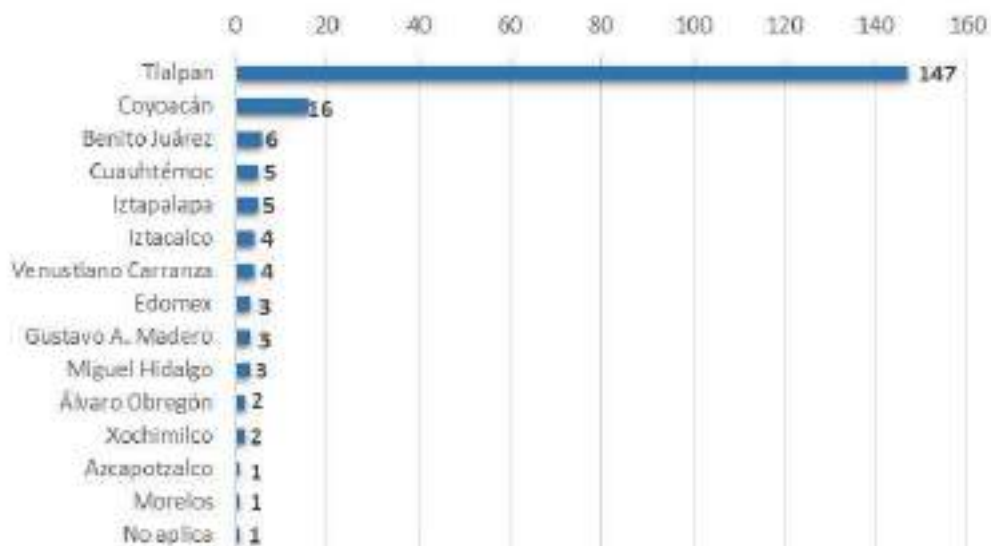


* Nota: NO APLICA se utiliza para describir personas morales y asociaciones civiles.

Tipo de beneficiario	Facilitador
Femenino	110
Masculino	92
No Aplica	1
Total	203

c) Distribución por territorio: (alcaldía y colonia) El 72% de los facilitadores que participaron en este programa residen dentro de la Alcaldía Tlalpan, el 28% restante se divide en otras alcaldías, así como municipios cercanos a la Ciudad de México.

Personas facilitadoras
Distribución por lugar de residencia en
las alcaldías de la CDMX



* Nota: NO APLICA se utiliza para describir personas morales y asociaciones civiles

Distribución por alcaldía de residencia

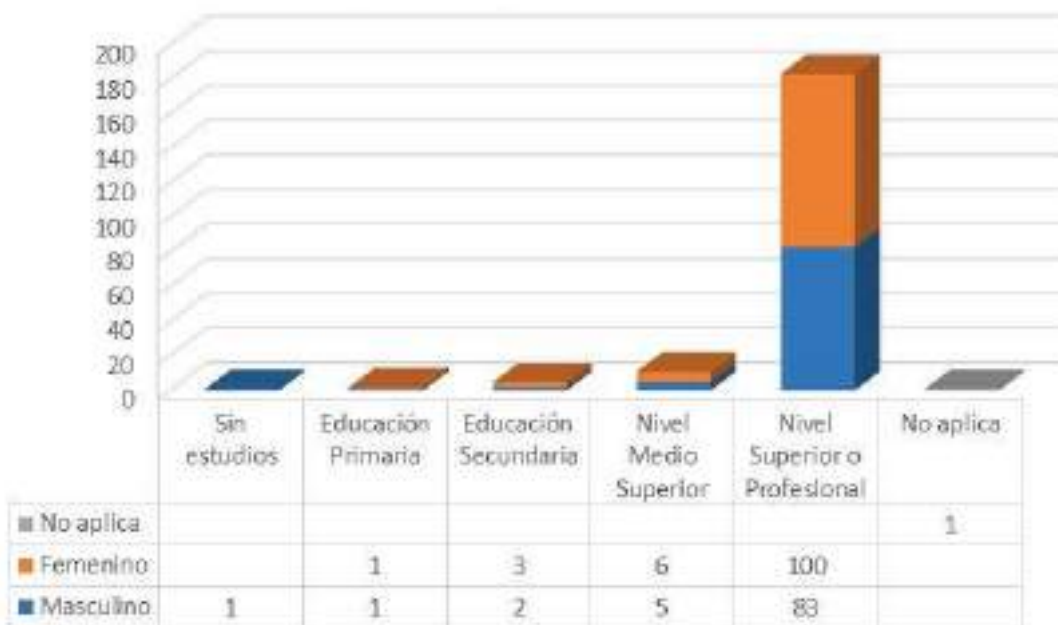
Demarcación	Facilitador
Tlalpan	147
Coyoacán	16
Benito Juárez	6
Cuauhtémoc	5
Iztapalapa	5
Iztacalco	4
Venustiano Carranza	4
Edomex	3
Gustavo A. Madero	3
Miguel Hidalgo	3
Álvaro Obregón	2
Xochimilco	2
Azcapotzalco	1
Morelos	1
No aplica	1
Total	203

Facilitador por Colonia, Pueblo y Barrio de la Alkalía Tlalpan

Colonias	Facilitador	Pueblos y Barrios	Facilitador
Miguel Hidalgo	20	San Andrés Totoltepec (Pblo)	7
Cultura Maya	7	San Miguel Topilejo (Pblo)	6
Miguel Hidalgo 3a Secc	7	San Miguel Ajusco (Pblo)	5
Ejidos de San Pedro Mártir	4	San Pedro Mártir (Pblo)	5
Pedregal de Santa Úrsula Xitla	5	Santa Úrsula Xitla	5
Cantera Puente de Piedra	4	San Miguel Xicalco (Pblo)	4
Lomas de Padierna II	4	Santo Tomás Ajusco (Pblo)	3
San Juan Tepeximilpa	4	La Fama	2
Tlalpan Centro	4	La Magdalena Petlascalco (Pblo)	2
Fuentes Brotantes Miguel Hidalgo (U Hab)	5	Rómulo Sánchez-San Fernando (Barr)-Peña Pobre	1
2 de Octubre	3	Total	40
Isidro Fabela	3		
Plan de Ayala	3		
Tlalcolgía	3		
Otras colonias	31		
Total	107		

d) Distribución por nivel de escolaridad: El 90% de los facilitadores de servicios registraron estudios de nivel superior o profesional.

Personas facilitadoras Distribución por sexo y nivel máximo de estudios



* Nota: NO APLICA se utiliza para describir personas morales y asociaciones civiles

Nivel Máximo de Estudios

Nivel máximo de estudios	Facilitador			Total
	Masculino	Femenino	No aplica	
Sin estudios	1			1
Educación Primaria	1	1		2
Educación Secundaria	2	3		5
Nivel Medio Superior	5	6		11
Nivel Superior o Profesional	83	100		183
No aplica			1	1
Total	92	110	1	203

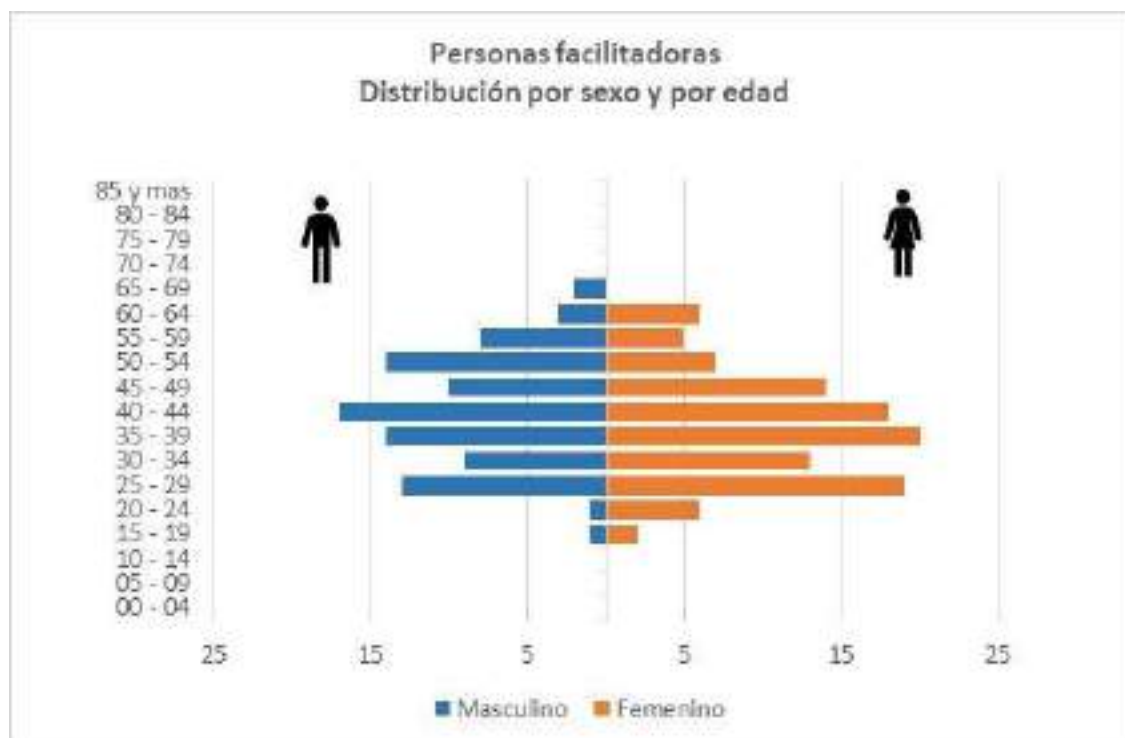
e) Distribución por ocupación o tipo de ocupación:

Tipo de ocupación facilitador

Ocupación	Facilitador
No aplica	1
Presta servicios gratuitos y voluntarios a su comunidad	202
Total	203

* Nota: NO APLICA se utiliza para describir personas morales y asociaciones civiles.

f) Distribución por grupos de edad: Los deciles de población que concentran al mayor número de facilitadores son de los años 30 y 40 con un total de 57%, seguido de los años 20%, siendo estos del 19%, respecto del total de personas participantes.



Distribución por edad y sexo de personas facilitadoras

Grupo etario	Facilitador			Total
	Masculino	Femenino	No aplica	
15 - 19	1	2		3
20 - 24	1	6		7
25 - 29	13	19		32
30 - 34	9	13		22
35 - 39	14	20		34
40 - 44	17	18		35
45 - 49	10	14		24
50 - 54	14	7		21
55 - 59	8	5		13
60 - 64	3	6		9
65 - 69	2			2
No aplica			1	1
Total	92	110	1	203

* Nota: NO APLICA se utiliza para describir personas morales y asociaciones civiles.

4. Módulo de análisis cualitativo

De acuerdo con la metodología de evaluación, la aplicación de los cuestionarios a los tres tipos de personas: directivas, operativas y de sus respectivas áreas de planeación del programa *Cultivando paz, arte y cultura en Tlalpan*. En el análisis de los cuestionarios, se encontraron puntos de convergencia importantes, que a continuación se resaltan:

1. Las personas que participaron mencionan que este programa tiene fuertes similitudes con el programa *Promoción de desarrollo comunitario, mochila de derechos*, pues ambos programas ofrecen talleres artísticos, lúdicos, ocupacionales, formativos y de oficios. La diferencia, básicamente estriba en los espacios en los que se desarrollan las actividades: el programa de esta evaluación se lleva a cabo en los Centros de Artes y Oficios, mientras que *Mochila de Derechos* en los Centros de Desarrollo Comunitario Integral, ambos pertenecientes a esta Alcaldía. Esta similitud apunta la necesidad de mejora continua en la planeación y focalización de estos programas sociales.
2. En lo que respecta a los componentes y actividades, así como sus respectivos indicadores, las personas que respondieron los cuestionarios de la evaluación coinciden en la necesidad de mejorar la técnica en la aplicación de la Metodología del Marco Lógico, ya que los objetivos, tal como están planteados en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del programa, no apuntan a bienes o servicios, en el caso de componentes, ni a actividades

propias de las personas para ofrecer los servicios del programa. En otras palabras, no se está midiendo o evaluando lo que el programa realiza.

3. En lo que se refiere al uso de plataformas y mecanismos para la incorporación de personas beneficiarias y personas facilitadoras, se muestra como punto de convergencia la necesidad de contar con un sistema que permita dar seguimiento desde la solicitud de ingreso a los programas, hasta la concentración de información para la publicación del padrón de personas beneficiarias. Su ausencia, ha significado errores en captura, en falta de seguimiento de las personas beneficiarias y en el respaldo de las metas que se dice se alcanzaron en el número de personas beneficiarias.
4. Se identificó la necesidad de incluir una encuesta participativa, para conocer qué talleres son más atractivos para la población potencial.
5. Como se mencionó anteriormente, no tiene coherencia el diseño de los objetivos (resumen narrativo) en la MIR, en consecuencia, tampoco los indicadores sirven para medir el avance en el logro de los objetivos del programa. Por lo que un punto más de concordancia es la necesidad de adecuar los indicadores del programa.
6. Respecto al tema de la cobertura, se identificó la concordancia entre las personas que respondieron los cuestionarios, que la totalidad del presupuesto se destina al pago de personas facilitadoras. No obstante, esto se debe a que el diseño del programa corresponde a la prestación de un servicio: talleres artísticos, lúdicos, ocupacionales, formativos y de oficios.
7. Además de que los cuestionarios reflejaron la necesidad de contar con material para los talleres, considerando que la población objetivo son personas en situación de vulnerabilidad.

5. Módulo de satisfacción de personas beneficiarias y usuarias

De acuerdo con la información proporcionada por las áreas responsables de la implementación del programa, después de una búsqueda exhaustiva en los archivos del programa, se identificó que no existe algún instrumento que se haya aplicado para conocer la satisfacción de las personas beneficiarias y usuarias. De modo que se requiere la creación de instrumentos para mejorar la implementación del programa a partir del ejercicio 2022.

6. Hallazgos y sugerencias de mejora.

Matriz de hallazgos y sugerencias de mejora

Categorías	Áreas de mejora	Propuestas de mejora	Unidad responsable del cumplimiento	Plazo de cumplimiento	Medio de verificación del cumplimiento
1. Diagnóstico y planeación	1.1. Similitud de algunas actividades con el programa <i>Promoción de desarrollo comunitario, mochila de derechos.</i>	1.1. Mejorar la planeación y focalización de estos programas sociales de la Alcaldía, a fin de mejorar los resultados que se esperan alcanzar	Alcaldía Tlalpan: Dirección General de Derechos Culturales y Educativos: Coordinación de Cultura.	Ejercicio 2022	1.1. Reglas de Operación de los Programas Sociales.
2. Operación, producción y entrega de transferencias, bienes y servicios	2.1. Componentes y Actividades en la MIR del programa, que no sirven para medir los objetivos del programa. 2.2. Necesidad de un sistema que sirva desde la postulación hasta la obtención de la información del padrón de personas beneficiarias. 2.3. Ausencia de un instrumento participativo para conocer las preferencias de las personas usuarias de los talleres.	2.1. Estructurar las MIR con componentes y actividades que sí respondan a las necesidades de atención del problema público. 2.2. Implementación de un sistema informático para sistematizar el padrón de personas beneficiarias. 2.3. Aplicación de una encuesta para conocer las preferencias en talleres de las y los usuarios.	Alcaldía Tlalpan: Dirección General de Derechos culturales y Educativos; Dirección de Modernización Administrativa y TIC's	Ejercicio 2022	2.1. MIR del programa; 2.2. Plataforma o sistema informático para la implementación de programas. 2.3. Resultados de una encuesta de preferencia en talleres de las personas usuarias.
3. Cobertura, metas, montos y/o presupuesto	3.1. Ausencia de presupuesto para materiales de los talleres.	3.1. Destinar un porcentaje del presupuesto del programa para la adquisición de materiales, insumos para los talleres.	Alcaldía Tlalpan: Dirección General de Derechos culturales y Educativos.	Ejercicio 2023	3.1. Reglas de operación del programa.
4. Seguimiento y monitoreo de las actividades	4.1. Indicadores que no se alinean a la Metodología del marco lógico.	4.1. Generar fichas de indicadores acordes con la metodología del marco lógico.	Alcaldía Tlalpan: Dirección General de Derechos Culturales y Educativos: Coordinación de Cultura.	Ejercicio 2022	4.1. MIR del programa y fichas de los indicadores.
5. Satisfacción de personas usuarias y beneficiarias	5.1. Ausencia de encuestas de satisfacción	5.1. Instrumentar mecanismos para conocer la satisfacción de las personas beneficiarias.	Alcaldía Tlalpan: Dirección General de Derechos Culturales y Educativos: Coordinación de Cultura.	Ejercicio 2022	5.1. Encuestas de satisfacción y medición de resultados
6. Resultados del programa	6.1. No existe un padrón sistematizado que permita medir adecuadamente los resultados del programa	6.1. Elaboración del padrón sistematizado de personas beneficiarias.	Alcaldía Tlalpan: Dirección General de Derechos Culturales y Educativos: Coordinación de Cultura.	Ejercicio 2023.	6.1. Padrón de personas beneficiarias.

7. Anexos

- A) Oficios
- B) Cuestionarios respondidos



Tlalpan, Ciudad de México, a 02 de junio de 2022
AT/DGA/DRFPI 1020 /2022

Jesús Jimenez Martinez
Director General de Planeación del Desarrollo.
Presente

En atención a su oficio N° AT/DGPD/0220/2022, mediante el cual solicite diversa información relacionada con los programas sociales de los ejercicios fiscales 2018, 2019, 2020 y 2021, a fin de que pueda llevar a cabo la Evaluación Interna 2022.

Le comento que, de acuerdo con el ámbito de competencia financiera y presupuestal de esta Dirección, se envió la información disponible al correo electrónico dqplaneacion@tlalpan.cdmx.gob.mx.

Es necesario mencionar que, las Direcciones Operativas a cargo de los Programas y Acciones Sociales son las indicadas para proporcionar la información a detalle que solicita.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

Atentamente

Gerardo Nieto Garcia
Director de Recursos Financieros y Presupuestales

c.c.p. Dirección General de Administración. Para su conocimiento.
Don Alberto Pacheco Nera. - Subdirector de Presupuesto. - Para su conocimiento

FOLIO: DGA/0334

Administración


ALCALDÍA TLALPAN
2017-2021
Dirección General de Planeación del Desarrollo

15023 02 JUN. 2022

RECIBIDO

RECIBO Diana Hernández

15023/02 JUN 2022
167291

Respuesta a oficio AT/DGPD/0220/2022

mensaje

daniel pastrana neria <dpastranan@gmail.com>

2 de junio de 2022, 16:29

Para: dgplaneacion@tlalpan.cdmx.gob.mx, gerardo_nietogarcia@hotmail.com,
andreemoretm@gmail.com

Cc: Danny Perez <dannyboy7725@gmail.com>

En atención a su oficio N° AT/DGPD/0220/2022, mediante el cual solicita diversa información relacionada con los programas sociales de los ejercicios fiscales 2018, 2019, 2020 y 2021, a fin de que pueda llevar a cabo la Evaluación Interna 2022.

Se envía la información disponible.

Es necesario mencionar que, las Direcciones Operativas a cargo de los Programas y Acciones Sociales son las indicadas para proporcionar la información a detalle que se solicita.

Quedo al pendiente de sus comentarios.

Daniel Alberto Pastrana Neria.

SUBDIRECTOR DE PRESUPUESTO EN LA ALCALDÍA DE TLALPAN.

Programas Sociales para planeación.rar
734X



ALCALDÍA TLALPAN
2021-2024

DIRECCIÓN GENERAL DE
PLANEACIÓN DEL DESARROLLO



CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2021 - 2022

Nombre del programa social 2021: Cultivando Paz, Arte y Cultura en Tlalpan 2021

Personas que responde (marque con una X): Directivo: ; Operativo: ; Planeación: .

Cargo o puesto: Subdirección de Coordinación de Centros de Artes y Oficios.

1. Diagnóstico y planeación

Preguntas guía

- Señale las dimensiones específicas del problema social que la intervención busca resolver.
 - El deterioro de las relaciones interpersonales, familiares, vecinales e institucionales en Tlalpan.
 - Resolución de conflictos que disminuyen las violencias y promuevan la cultura de paz.

- ¿Qué documentos, fuentes de información o registros administrativos se usan para monitorear la evolución del problema o del estado de la población afectada? (Se relaciona con los indicadores remarcados en la sección 3.1 del capítulo V de los lineamientos de evaluación).

Los procesos de evaluación interna estarán sustentados por referencias académicas, estadísticas y documentales especializados en la problemática que busca resolver el programa social, así como la información generada por el propio Programa Social a través de los levantamientos de campo.



ALCALDÍA TLALPAN
2021-2024

DIRECCIÓN GENERAL DE
PLANEACIÓN DEL DESARROLLO



CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2021 – 2022

3. ¿Con qué otras iniciativas públicas del Gobierno de la Ciudad de México o las alcaldías se alinea y coordina el programa? Enumerar las políticas, programas o estrategias que trabajan de manera complementaria en el problema público a solucionar por el programa.

El Programa Social "Cultivando Paz," Arte y Cultura en Tlalpan," se alinea con los siguientes ejes, Sub eje y línea de acción del Programa de Gobierno de la Ciudad de México:

Eje 4 Ciudad de México, Capital Cultural de América
4.5. Promoción y difusión de los Derechos Culturales.
Eje 5 Con agresión, más seguridad.

4. ¿Qué cambios se necesitan en los procesos de planeación del programa? Concernientes a la definición de estrategias generales, elaboración de planes y conformación de equipos de trabajo, calendarización, etcétera. Describir las expectativas de cambio y señalar las razones que pueden dificultar su ejecución.

Los motivos de baja definitiva no quedan claros ya que los factores de riesgo de la ejecución del Programa no se estipuló en las reglas de operación; se encuentra con error en el número de facilitadores.



ALCALDÍA TLALPAN
2021-2024

DIRECCIÓN GENERAL DE
PLANEACIÓN DEL DESARROLLO



CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2021 - 2022

2. Producción y entrega de resultados, bienes o servicios

Preguntas guía

5. ¿Qué componentes, actividades o tareas del programa se necesitan fortalecer?

El autoempleo, la difusión de los talleres y actividades, los materiales de los talleres, llegar a las comunidades con mayor marginación y zonas con mayor incidencia delictiva.

6. ¿Cuáles han sido las acciones de formación y capacitación al interior del programa? (Describe las temáticas, duración y responsables de las capacitaciones) Alternativa: informar sobre las necesidades de capacitación.

Contribuir a la eliminación de factores de exclusión y discriminación, cerrando las brechas de desigualdad a las personas que están en desventaja social mediante capacitaciones y cursos de aprendizaje libre, en el cual se reconozca las diversas formas de accesibilidad y asequibilidad de la educación y a la cultura, y no será excluido por su origen, orientación sexual o religiosa.

7. ¿Cómo se produce el proceso de incorporación de beneficiarios y usuarios? ¿Hay actividades diferenciadas por tipos de usuarios?

Las personas que estaban interesadas en participar en el Programa Social como facilitadoras de servicios deberán cumplir con los requisitos en cada uno de rubros requeridos y como lo establecen en las Reglas de Operación en el numeral 8.3 Procedimiento de acceso 8.3.1, 8.3.2 y 8.3.4



ALCALDÍA TLALPAN
2021-2024

DIRECCIÓN GENERAL DE
PLANEACIÓN DEL DESARROLLO



CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2021 - 2022

8. ¿Qué plataformas o mecanismos han sido utilizados para facilitar la incorporación de beneficiarios y usuarios?

Se utilizaron diferentes plataformas digitales como son: Zoom, Google Meet, Facebook (CAO a Pie, CAO de los Rablos, CAO Maza los Hornos, CAO del Ajusco Medio y CAO Tiempos Nuevos) y las páginas oficiales de la Alcaldía.

9. ¿Cuáles son los mecanismos incorporados para difundir las acciones y resultados del programa en los actores interesados o relevantes?

Scouting, redes, sociales de facebook las cuales permitieron trabajar con el objetivo de Programa Social: la prevención de las violencias, en una perilla de contenidos audiovisuales y gráficos así como actividades lúdicas, psicofísicas y creativas elaborados a partir de un trabajo multidisciplinario, conformado por psicólogos, pedagogos, artistas y comunicadores, enfocados atender a la niñez, jóvenes, mujeres, comunidad en general.

10. ¿Cuál es su opinión sobre la evolución del presupuesto, el monto entregado y la cobertura del programa entre 2018 y 2022?

Derivado a la Pandemia dicho programa sufrió un ajuste en las reglas de operación afectando al presupuesto. Durante las ejecuciones de los Programas Sociales se ha visto una disminución presupuestal otorgada en donde desafortunadamente no se puede beneficiar a más facilitadores culturales que distribuyen el tejido social y la cultura de Paz en cinco Zonas Territoriales.

11. ¿Qué mecanismos de participación social incorpora el programa y en qué fase de su implementación se instrumentan? ¿Qué áreas de mejora tienen estas formas de participación ciudadana?

Seguimiento y monitores de las actividades.



ALCALDÍA TLALPAN
2021-2024

DIRECCIÓN GENERAL DE
PLANEACIÓN DEL DESARROLLO



CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2021 – 2022

3. Seguimiento y monitoreo de las actividades

Preguntas guía

12. Describa qué ajustes se necesitan introducir en los mecanismos de seguimiento y monitoreo de las actividades del programa.

Realizar encuestas y evaluaciones con los beneficiarios y vecinos para verificar que las talleres y actividades que se imparten sean las idóneas para el cumplimiento de las metas y objetivos que lleva el programa.

13. ¿Cuáles fueron los efectos no previstos de la implementación del programa y cómo fueron resueltos o se esperan resolver?

Derivado de la Pandemia por COVID-19, el cumplimiento de las metas fue complicado, por que los talleres y actividades que se realizan son de manera presencial, por lo que se recurrió a realizar clases virtuales con las diferentes aplicaciones y herramientas que se tienen, o la impartición de clases presenciales con grupos muy reducidos y tomando las medidas de sanidad necesarias.



ALCALDÍA TLALPÁN
2021-2024

DIRECCIÓN GENERAL DE
PLANEACIÓN DEL DESARROLLO



CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2021 - 2022

14. ¿Cómo considera que se pueden fortalecer los sistemas de información requeridos para la operación del programa?

Con la retroalimentación diaria de los informes y reportes de cada uno de los talleres que se imparten en los CAO's, así como las actividades itinerantes. Con ello se pudo realizar las evaluaciones de cada uno de los talleres impartidos.

15. ¿Cuál es su opinión sobre los indicadores de resultados del programa?

Son excelentes ya que se puede realizar una evaluación del Programa Social pero no poner en riesgo su ejecución y el cumplimiento del mismo, pero así poder llegar a la población en mayor grado de marginación.



ALCALDÍA TLALPAN
2021-2024

DIRECCIÓN GENERAL DE
PLANEACIÓN DEL DESARROLLO



CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2021 – 2022

4. Resultados

Preguntas guía

16. ¿En qué aspectos o dimensiones del problema público o de la necesidad social identificada incide con mayor claridad el programa?

En la Población con Mayor marginación social y en las zonas de mayor incidencia delictiva.

17. ¿Qué instrumentos, recursos, capacidades o cambios en el diseño y en la operación serían necesarios para fortalecer los resultados del programa?

Que se tenga mayores recursos para la inyección de ingresos de los talleres y así poder tener una difusión mayor que pueda incentivar a la población así como la creación de empleos o créditos que remuneren lo aprendido en los talleres.



ALCALDÍA TLALPAN
2021-2024

DIRECCIÓN GENERAL DE
PLANEACIÓN DEL DESARROLLO



CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2022

Programa social 2021: Continuando Paz, Arte y Cultura en Tlalpan

Personas que responde (marque con una X): Directivo: ; Operativo: ; Planeación:

Cargo o puesto: Supervisor de los Servicios de Arte y Oficio

1. Diagnóstico y planeación

Preguntas guía

1. Señale las dimensiones específicas del problema social que la Intervención busca resolver.

DE BUSCA QUE LOS HABITANTES DE LA ALCALDIA TLALPAN
PODEAN ACCEDER A LA OFERTA CULTURAL, PARA QUE DE LES
BRINDE CONOCIMIENTOS BÁSICOS SOBRE CULTURA DE PAZ Y
AD: COMO UTILIZAR Y ERADICAR LAS VIOLENCIAS

2. ¿Qué documentos, fuentes de información o registros administrativos se usan para monitorear la evolución del problema o del estado de la población afectada? (Se relaciona con los indicadores remarcados en la sección 3.1 del capítulo V de los lineamientos de evaluación).

DE ACUERDO CON DATOS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA
NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DONDE REVELAN QUE LAS VIOLENCIAS
DURANTE LA PANDEMIA POR COVID-19 AUMENTARON DONDE HUBO MÁS
LLAMADAS POR VIOLENCIA FAMILIAR

CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2022

3. ¿Con qué otras iniciativas públicas del Gobierno de la Ciudad de México o las alcaldías se alinea y coordina el programa? Enumerar las políticas, programas o estrategias que trabajan de manera complementaria en el problema público a solucionar por el programa.

Eje 1: Tlalpan gobierna desde la comunidad

ORDENAR LA RECUPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y DEFENSA DEL ESPACIO PÚBLICO PARA EL BIENESTAR DE TODOS LAS PERSONAS

META 1.9 DESARROLLAR PROGRAMAS Y ACCIONES SOCIALES ENFOCADAS A LA RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE TALLERES ARTÍSTICOS QUE FOMENTEN LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CULTURA DE PAZ, CON UNA FINALIDAD DE CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO DE LA COHESIÓN SOCIAL Y LA REDUCCIÓN DE LA VIOLENCIA

4. ¿Qué cambios se necesitan en los procesos de planeación del programa? Concernientes a la definición de estrategias generales, elaboración de planes y conformación de equipos de trabajo, calendarización, etcétera. Describir las expectativas de cambio y señalar las razones que pueden dificultar su ejecución.

ESTABLECER LOS TIEMPOS DE CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DE TODOS LOS DEPARTAMENTOS FACILITADORES DE SERVICIO

LLEVAR A CABO EVALUACIONES A TODO EL PERSONAL

ESTABLECER UN CALENDARIO PARA ENTREGA DE LOS INFORMES ADI COMO DE LOS PERÍODOS

CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2022

2. Producción y entrega de resultados, bienes o servicios

Preguntas guía

5. ¿Qué componentes, actividades o tareas del programa se necesitan fortalecer?

COMPONENTE 1 PORCENTAJE DE APOYOS ECONÓMICOS ENTREGADOS A LOS
ENCUENTRADORES DE SERVICIOS, A PROYECTOS COMUNITARIOS O ASOCIACIONES
COLECTIVAS Y A UNA ASOCIACIÓN CIVIL, ORGANIZACIÓN SOCIAL O COOPERATIVA
QUE LLEVAN A CABO ASISTENCIA Y ACTIVIDADES DE PROGRAMAS SOCIALES

6. ¿Cuáles han sido las acciones de formación y capacitación al interior del programa? (Describa las temáticas, duración y responsables de las capacitaciones). Alternativa: informar sobre las necesidades de capacitación.

SE REALIZARON CAPACITACIONES EN LAS PLATAFORMAS, YA QUE POR LA
PENDENCIA DE COVID-19 LO PRIMARIO SER DE MAYORÍA PRESENCIAL

7. ¿Cómo se produce el proceso de incorporación de beneficiarios y usuarios? ¿Hay actividades diferenciadas por tipos de usuarios?

ENTRE LOS REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD
DEL RESIDENTES DE LA ALCALDÍA TLALPAN
INE, CURP, COMPROBANTE DE DOMICILIO, CARTA DE CONDOMINIO
CUI, CARTA DE VULNERACIÓN SI PARTICIPARÁ EN EL PROGRAMA (MADRO)



ALCALDÍA TLALPAN
2021-2024

DIRECCIÓN GENERAL DE
PLANEACIÓN DEL DESARROLLO



CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2022

8. ¿Qué plataformas o mecanismos han sido utilizados para facilitar la incorporación de beneficiarios y usuarios?

POR CONSECUENCIA DE LA PANDEMIA POR COVID-19 SE TRABAJÓ CON DIFERENTES PLATAFORMAS COMO FACEBOOK, ZOOM E INDICE WEB. SE REALIZARON DIFERENTES REUNIONES DE LA ALCALDÍA

9. ¿Cuáles son los mecanismos incorporados para difundir las acciones y resultados del programa en los actores interesados o relevantes?

SE UTILIZARON LAS REDES SOCIALES ASÍ COMO EL AÑO (PUBLICADO) AL ÁREA DE COMUNICACIÓN DE LA ALCALDÍA

10. ¿Cuál es su opinión sobre la evolución del presupuesto, el monto entregado y la cobertura del programa entre 2018 y 2022?

NO DEBERÍA DE PEDIR AÑO TRÁO AÑO, YA QUE CON LAS REDUCCIONES COMO MUY LIMITADO PARA PODER REALIZAR TRABAJOS EN LAS COMUNIDADES DE LA ALCALDÍA

11. ¿Qué mecanismos de participación social incorpora el programa y en qué fase de su implementación se instrumentan? ¿Qué áreas de mejora tienen estas formas de participación ciudadana?

LA SOCIEDAD FORMA PARTICIPA ACTIVAMENTE EN LA PLANEACIÓN PARTICIPANTE - OBJETIVOS Y RESULTADOS ESTABLECIMIENTO FORUM. RES PODEE ELECCIÓN MODALIDAD COMUNITARIA

CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2022

3. Seguimiento y monitoreo de las actividades

Preguntas guía

12. Describa qué ajustes se necesitan introducir en los mecanismos de seguimiento y monitoreo de las actividades del programa.

MONITOREAR DE MANERA PERMANENTE LAS ACTIVIDADES ASÍ COMO
LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN PERMANENTE.

13. ¿Cuáles fueron los efectos no previstos de la implementación del programa y cómo fueron resueltos o se esperan resolver?

NO PERCIBIMOS QUE EN LISTA DE ESPERA SE ENCONTRABA
BIEN CON POCO CONOCIMIENTO Y CAPACIDAD DE LOS QUE
CUBRAN ESPERA



ALCALDÍA TLALPAN
2021-2024

DIRECCIÓN GENERAL DE
PLANEACIÓN DEL DESARROLLO



CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2022

14. ¿Cómo considera que se pueden fortalecer los sistemas de información requeridos para la operación del programa?

Teniendo información de todos los programas sociales que se tiene en la ciudad así como los datos estadísticos de rezagos sociales

15. ¿Cuál es su opinión sobre los indicadores de resultados del programa?

Los indicadores están enfocados en como se realiza la distribución del recurso, ya que solo menciona los porcentajes de los facilitadores, beneficiarios y talleres que se llevarán a cabo y no indica la finalización del programa.

CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2022

4. Resultados

Preguntas guía

16. ¿En qué aspectos o dimensiones del problema público o de la necesidad social identificada Incide con mayor claridad el programa?

RETRAGO SOCIAL
ALTO INDICE DEQUITO

17. ¿Qué instrumentos, recursos, capacidades o cambios en el diseño y en la operación serían necesarios para fortalecer los resultados del programa?

MÁS CAPACITACIONES, ENTRENAMIENTOS, REALIZAR EQUIPOS
DE TRABAJO PARA PODER IMPACTAR MÁS (COLONIAS)
DE LA DEMARCACIÓN MAYOR CANTIDAD DE MATERIALES
Y HERRAMIENTAS PARA LOS TALLERES



CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2021 - 2022

Nombre del programa social 2021: Cultivando Paz, Arte y Cultura en Tlalpán

Personas que responde (marque con una X): Directivo: X; Operativo: ; Planeación: .

Cargo o puesto: Coordinador de Cultura

1. Diagnóstico y planeación

Preguntas guía

1. Señale las dimensiones específicas del problema social que la intervención busca resolver.

Se trabajó en 3 dimensiones: "la cultura de paz, la atención de la violencia y la promoción de deportes, cultura y artísticas".

Al igual estas 3 dimensiones se contribuye a disminuir la incidencia delictiva, así como la violencia intrafamiliar, reconociendo que por medio de la activación cultural ~~para~~ presencial / virtual se puede ir reconstruyendo el tejido social.

2. ¿Qué documentos, fuentes de información o registros administrativos se usan para monitorear la evolución del problema o del estado de la población afectada? (Se relaciona con los indicadores remarcados en la sección 3.1 del capítulo V de los lineamientos de evaluación).

- o Informes del programa.
- o Bases de datos y expedientes.
- o Padrón de Beneficiarios de las personas facilitadoras de servicios
- o Padrón de Beneficiarios de los facilitadores de servicios, proyectos comunitarios, acciones colectivas, cooperativas entre otros.

CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2021 - 2022

3. ¿Con qué otras iniciativas públicas del Gobierno de la Ciudad de México o las alcaldías se alinea y coordina el programa? Enumerar las notificaciones, programas o estrategias que trabajan de manera complementaria en el problema público a solucionar por el programa.

Se alinea con el programa de PILARES del Gobierno local, en el cual se socializan conocimientos y se desarrollan vocaciones en las personas usuarias del programa a través de actividades culturales, educativas, artísticas y deportivas, lo cual coincide y se robustece con el programa "Cultivando Paz, Arte y Cultura".

4. ¿Qué cambios se necesitan en los procesos de planeación del programa? Concernientes a la definición de estrategias generales, elaboración de planes y conformación de equipos de trabajo, calendarización, etcétera. Describir las expectativas de cambio y señalar las razones que pueden dificultar su ejecución.

La supervisión del programa para mejorar la coordinación de la planeación programática.

Mejorar la calendarización al seguimiento de metas y su cumplimiento.

Constituir equipos de coordinación, supervisión y dirección que comprenda los contextos culturales y situacionales que abarca el programa.

CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2021 - 2022

2. Producción y entrega de resultados, bienes o servicios

Preguntas guía

5. ¿Qué componentes, actividades o tareas del programa se necesitan fortalecer?

Cada año es necesario realizar procesos de evaluación y diagnóstico que revele el avance de los objetivos y metas.

Además es necesario fortalecer al equipo coordinador con personal que de control y seguimiento a los requerimientos de los Centros de Atención y Oficinas (robustecer la infraestructura).

6. ¿Cuáles han sido las acciones de formación y capacitación al interior del programa? (Describe las temáticas, duración y responsables de las capacitaciones). Alternativa: informar sobre las necesidades de capacitación.

La figura "facilitadores talleristas" realizaron actividades para la promoción de la cultura de paz mediante el arte social en cada uno de los talleres que impartieron.

7. ¿Cómo se produce el proceso de incorporación de beneficiarios y usuarios? ¿Hay actividades diferenciadas por tipos de usuarios?

Para cada una de las personas usuarias y beneficiarias en los reglos de operación se establecieron los procesos de incorporación, siendo diferenciados por cada figura que se establece: (Beneficiarios, facilitadores de servicios gestivos, coordinadores, talleristas, acciones colectivas y asociaciones civiles).

CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2021 - 2022

8. ¿Qué plataformas o mecanismos han sido utilizados para facilitar la incorporación de beneficiarios y usuarios?

Para conocer los resultados de la convocatoria se pudo ingresar a la página oficial de la alcaldía, además de entregar información a las oficinas de la Subdirección de Coordinación de Centros de Artes y Oficios, o enviar la información a la cuenta: cultura@tlalpan.gob.mx

9. ¿Cuáles son los mecanismos incorporados para difundir las acciones y resultados del programa en los actores interesados o relevantes?

El principal fue la publicación de los registros en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, además se hizo uso de los medios sociales institucionales y de la página web institucional.

10. ¿Cuál es su opinión sobre la evolución del presupuesto, el monto entregado y la cobertura del programa entre 2018 y 2022?

De 2019 a 2022 ha existido una reducción al programa si bien se ha ajustado para poder beneficiar y cumplir metas, no se ha podido generar acciones para incrementar la oferta y contribuir a reconstruir el tejido social a través de acciones de cultura de paz.

11. ¿Qué mecanismos de participación social incorpora el programa y en qué fase de su implementación se instrumentan? ¿Qué áreas de mejora tienen estas formas de participación ciudadana?

Se debe de utilizar la encuesta de Satisfacción, por que para ejercicios próximos se deberá implementar dicha acción, así como realizar evaluaciones iniciales y finales para revisar el aprendizaje.

Es importante tener en cuenta que existen videos y entrevistas que funcionan como mecanismos de participación e informan la satisfacción

CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2021 - 2022

3. Seguimiento y monitoreo de las actividades

Preguntas guía

12. Describa qué ajustes se necesitan introducir en los mecanismos de seguimiento y monitoreo de las actividades del programa

Integrar sistemas electrónicos de monitoreo de actividades que eviten de forma eficiente las carencias o problemáticas que deban atenderse con premura, tanto a nivel programático como en las infraestructuras.

Seguimiento puntual de las personas usuarias de los talleres tanto a beneficiarios directos como indirectos.

13. ¿Cuáles fueron los efectos no previstos de la implementación del programa y cómo fueron resueltos o se esperan resolver?

La pandemia fue uno de los impedimentos que emergieron para el cumplimiento de los planes programáticos, aún cuando estaba considerado como un supuesto riesgo, por lo que el aporte a lo virtual resultó con lo presencial impactó en su resolución favorable para la comunidad.

CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2021 – 2022

14. ¿Cómo considera que se pueden fortalecer los sistemas de información requeridos para la operación del programa?

Contenido y contenidos informativos para la ciudadanía en un lenguaje claro, sencillo, no técnico y de forma accesible.

Además, se recomienda sustituir reglas de operación en formatos atractivos, con gráficas, diseños y datos que agilicen su lectura y comprensión.

15. ¿Cuál es su opinión sobre los indicadores de resultados del programa?

Me parecen viables y que atienden los rubros establecidos en los regios de operación.

Considero suficiente para próximas operaciones indicadores que midan el avance a la resolución de la problemática que se enfrenta en los regios de operación.

CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2021 - 2022

4. Resultados

Preguntas guía

16. ¿En qué aspectos o dimensiones del problema público o de la necesidad social identificada incide con mayor claridad el programa?

Además de fomentar la oferta cultural y de oficios, sin olvidar el acercamiento del arte a las comunidades; este programa tuvo un valioso esfuerzo de trabajar en la reconstrucción del tejido social y eliminación de violencia a través del arte y la ocupación en acciones que decaen en oficios

17. ¿Qué instrumentos, recursos, capacidades o cambios en el diseño y en la operación serían necesarios para fortalecer los resultados del programa?

Con un robustecimiento del presupuesto se podría mejorar la infraestructura, además se podría ~~ofertar~~ ofertar más talleres y actividades culturales en aras de beneficiar a más personas, tanto a talleristas, como a personas usuarias de los servicios

Respecto a la planeación, es necesario establecer metas que concuerden con la atención de la problemática que se maneja en las reglas de operación.

CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2021 - 2022

Nombre del programa social 2021: Cultivando Paz, Arte y Cultura en Tlalpán

Personas que responde (marque con una X): Directivo: ; Operativo: ; Planeación: .

Cargo o puesto: Coordinador de Cultura.

1. Diagnóstico y planeación

Preguntas guía

1. Señale las dimensiones específicas del problema social que la intervención busca resolver.

Se trabajó en 3 dimensiones: "la cultura de paz, la atención de la violencia y la promoción de diversos cultivos y artísticos".

Al juntar estas 3 dimensiones se contribuye a disminuir la incidencia delictiva, así como la violencia intrafamiliar, reconociendo que por medio de la activación cultural ~~presencial~~ virtual se puede ir reconstruyendo el tejido social.

2. ¿Qué documentos, fuentes de información o registros administrativos se usan para monitorear la evolución del problema o del estado de la población afectada? (Se relaciona con los indicadores remarcados en la sección 3.1 del capítulo V de los lineamientos de evaluación).

- o Informes del programa
- o Bases de datos y expedientes.
- o Padrón de Beneficiarios de las personas facilitadoras de servicios
- o Padrón de Beneficiarios de los facilitadores de servicios, proyectos, comunitarios, acciones colectivas, cooperativas entre otros.

CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2021 – 2022

3. ¿Con qué otras iniciativas públicas del Gobierno de la Ciudad de México o las alcaldías se alinea y coordina el programa? Enumerar las políticas, programas o estrategias que trabajan de manera complementaria en el problema público a solucionar por el programa.

Se alinea con el programa de 'PILARES del Gobierno local', en el cual se socializan conocimientos y se desarrollan vocaciones en las personas usuarias del programa a través de actividades culturales, educativas, artísticas y deportivas, lo cual coincide y se robustece con el programa "Cultivando Paz, Arte y Cultura".

4. ¿Qué cambios se necesitan en los procesos de planeación del programa? Concernientes a la definición de estrategias generales, elaboración de planes y conformación de equipos de trabajo, calendarización, etcétera. Describir las expectativas de cambio y señalar las razones que pueden dificultar su ejecución.

La supervisión del programa para mejorar la coordinación de la planeación programática.

Mejorar la calendarización al seguimiento de metas y su cumplimiento.

Constituir equipos de coordinación, supervisión y dirección que comprenda los contextos culturales y situaciones que atiende el programa.

CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2021 - 2022

2. Producción y entrega de resultados, bienes o servicios

Preguntas guía

5. ¿Qué componentes, actividades o tareas del programa se necesitan fortalecer?

Cada año es necesario realizar procesos de evaluación y diagnóstico que revele el avance de los objetivos y metas.

Además es necesario fortalecer al equipo coordinador con personal que de control y seguimiento a los requerimientos de los Centros de Artes y Oficios. (robustecer la infraestructura)

6. ¿Cuáles han sido las acciones de formación y capacitación al interior del programa? (Describe las temáticas, duración y responsables de las capacitaciones). Alternativa: informar sobre las necesidades de capacitación

La figura "facilitadores talleres" realizaron actividades para la promoción de la cultura de paz mediante el arte social en cada uno de los talleres que imparten.

7. ¿Cómo se produce el proceso de incorporación de beneficiarios y usuarios? ¿Hay actividades diferenciadas por tipos de usuarios?

Para cada una de las personas usuarias y beneficiarias en los reglos de operación se establecieron los procesos de incorporación, siendo diferenciados por cada figura que se establece: (beneficiarios, facilitadores de servicios gestores, coordinadores, talleres, acciones colectivas y asociaciones civiles).

CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2021 - 2022

8. ¿Qué plataformas o mecanismos han sido utilizados para facilitar la incorporación de beneficiarias y usuarios?

Para conocer los resultados de la convocatoria se pudo ingresar a la página oficial de la alcaldía, además de entregar información a las oficinas de la Subdirección de Coordinación de Centros de Artes y Oficios, o enviar la información a la cuenta de correo electrónico por at@tlalpan.cdmx.gob.mx

9. ¿Cuáles son los mecanismos incorporados para difundir las acciones y resultados del programa en los actores interesados o relevantes?

El principal fue la publicación de los resultados en el Gaceta Oficial de la Ciudad de México, además se hizo uso de las redes sociales institucionales y de la página web institucional.

10. ¿Cuál es su opinión sobre la evolución del presupuesto, el monto entregado y la cobertura del programa entre 2018 y 2022?

De 2019 a 2022 ha existido una reducción al programa, si bien se ha ajustado para poder beneficiar y cumplir metas, no se ha podido generar acciones para incrementar la oferta y contribuir a reconstruir el tejido social a través de acciones de cultura de paz.

11. ¿Qué mecanismos de participación social incorpora el programa y en qué fase de su implementación se instrumentan? ¿Qué áreas de mejora tienen estas formas de participación ciudadana?

Se debe de utilizar los encuestas de Satisfacción, por lo que para ejercicios próximos se deberán implementar dicha acción, así como incluir evaluaciones iniciales y finales para revisar el aprendizaje.

Es importante mencionar que existen videos y entrevistas que funcionan como mecanismos de participación e informan la satisfacción social del programa.



ALCALDÍA YLALPAN
2021-2024

DIRECCIÓN GENERAL DE
PLANEACIÓN DEL DESARROLLO



CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2021 - 2022

3. Seguimiento y monitoreo de las actividades

Preguntas guía

12. Describa qué ajustes se necesitan introducir en los mecanismos de seguimiento y monitoreo de las actividades del programa.

Integrar sistemas electrónicos de monitoreo de actividades que arrojen de forma eficiente los avances o problemáticas que deban atenderse con prelación, tanto a nivel programático como en las infraestructuras.

Seguimiento puntual de las personas usuarias de los talleres tanto a beneficiarias directas como indirectas

13. ¿Cuáles fueron los efectos no previstos de la implementación del programa y cómo fueron resueltos o se esperan resolver?

La pandemia fue uno de los impedimentos que emergieron para el cumplimiento de los planes programáticos, aún cuando estaba considerado como un supuesto riesgo, por lo que el ajuste a lo virtual mejorado con la presencial impactó en su resolución favorable para la comunidad

CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2021 – 2022

14. ¿Cómo considera que se pueden fortalecer los sistemas de información requeridos para la operación del programa?

Construir contenidos informativos para la ciudadanía en un lenguaje claro, sencillo, no técnico y de forma accesible.

Además, se recomienda construir reglas de operación en formatos atractivos, con gráficos, diseños y datos que agilicen su lectura y comprensión.

15. ¿Cuál es su opinión sobre los indicadores de resultados del programa?

Me parecen viables y que atienden los rubros establecidos en las reglas de operación.

Considero construir para próximas ediciones indicadores que midan el avance a la resolución de la problemática que se menciona en las reglas de operación.

CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2021 - 2022

4. Resultados

Preguntas guía

16. ¿En qué aspectos o dimensiones del problema público o de la necesidad social identificada incide con mayor claridad el programa?

Además de fomentar la oferta cultural y de oficios, sin olvidar el acercamiento del arte a las periferias; este programa tuvo un valioso esfuerzo de trabajar en la reconstrucción del tejido social y elevación de valores a través del arte y la ocupación en acciones que ocurren en oficios.

17. ¿Qué instrumentos, recursos, capacidades o cambios en el diseño y en la operación serían necesarios para fortalecer los resultados del programa?

Con un robustecimiento del presupuesto se podría mejorar la infraestructura, además se podría ~~ofertar~~ ofertar más talleres y actividades culturales en aras de beneficiar a más personas, tanto a talleristas, como a personas usuarias de los servicios.

Respecto a la planeación, es necesario establecer metas que concuerden con la atención de la problemática que ~~se~~ se maneja en las reglas de operación.

CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2021 – 2022

Nombre del programa social 2021: Cultivando Paz, Arte y Cultura en Tlalpan

Personas que responde (marque con una X): Directivo: ; Operativo: ; Planeación: .

Cargo o puesto: Facilitador de servicios

1. Diagnóstico y planeación

Preguntas guía

1. Señale las dimensiones específicas del problema social que la intervención busca resolver.

Se busca resolver el alto porcentaje de víctimas, principalmente las de género. Por lo cual se busca o se pretende otorgarles los recursos necesarios para que puedan ser independientes.

2. ¿Qué documentos, fuentes de información o registros administrativos se usan para monitorear la evolución del problema o del estado de la población afectada? (Se relaciona con los indicadores remarcados en la sección 3.1 del capítulo V de los lineamientos de evaluación).

Se realizaron capacitaciones para todo el personal facilitador de servicios, también se realizaron encuestas a los beneficiarios.



ALCALDÍA TLALPAN
2021-2024

DIRECCIÓN GENERAL DE
PLANEACIÓN DEL DESARROLLO



CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2021 – 2022

3. ¿Con qué otras iniciativas públicas del Gobierno de la Ciudad de México o las alcaldías se alinea y coordina el programa? Enumerar las políticas, programas o estrategias que trabajan de manera complementaria en el problema público a solucionar por el programa.

Eje 4: Ciudad de México, Capital Cultural de América

Eje 5: Cero Agresión, Más Seguridad

4. ¿Qué cambios se necesitan en los procesos de planeación del programa? Concernientes a la definición de estrategias generales, elaboración de planes y conformación de equipos de trabajo, calendarización, etcétera. Describir las expectativas de cambio y señalar las razones que pueden dificultar su ejecución.

El numeral 8.4 Requisitos de permanencia, causas de baja o suspensión temporal

CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2021 – 2022

2. Producción y entrega de resultados, bienes o servicios

Preguntas guía

5. ¿Qué componentes, actividades o tareas del programa se necesitan fortalecer?

Definir con exactitud las funciones de cada figura dentro del programa social
Ser un poco más flexibles con los requisitos de acceso.

6. ¿Cuáles han sido las acciones de formación y capacitación al interior del programa? (Describe las temáticas, duración y responsables de las capacitaciones). Alternativa: informar sobre las necesidades de capacitación.

Se impartieron capacitaciones de:
- "Creatividad Digital"
- "Derechos Humanos"

7. ¿Cómo se produce el proceso de incorporación de beneficiarios y usuarios? ¿Hay actividades diferenciadas por tipos de usuarios?

El proceso de incorporación ~~se~~ está establecido en reglas de Operación numeral 8.3



ALCALDÍA TLALPAN
2021-2024

DIRECCIÓN GENERAL DE
PLANEACIÓN DEL DESARROLLO



CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2021 – 2022

8. ¿Qué plataformas o mecanismos han sido utilizados para facilitar la incorporación de beneficiarios y usuarios?

Facebook, Instagram Twitter
Debido a la pandemia se utilizaron plataformas como zoom ya que se imparten talleres mediante esas plataformas

9. ¿Cuáles son los mecanismos incorporados para difundir las acciones y resultados del programa en los actores interesados o relevantes?

Mediante redes sociales

10. ¿Cuál es su opinión sobre la evolución del presupuesto, el monto entregado y la cobertura del programa entre 2018 y 2022?

Año tras año se ha disminuido el presupuesto que se otorga al programa, motivo por el cual se ha complicado beneficiar con temas culturales a más habitantes de la Alcaldía.

11. ¿Qué mecanismos de participación social incorpora el programa y en qué fase de su implementación se instrumentan? ¿Qué áreas de mejora tienen estas formas de participación ciudadana?

Mecanismos de evaluación, informes de evaluación y seguimiento de recomendaciones

CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2021 – 2022

3. Seguimiento y monitoreo de las actividades

Preguntas guía

12. Describa qué ajustes se necesitan introducir en los mecanismos de seguimiento y monitoreo de las actividades del programa.

Que se realicen más capacitaciones en cuestión de cultura, derechos humanos, también capacitaciones en gestiones administrativas para el itinerario de formatos etc.
Pueden ser cada mes o cada tres meses

13. ¿Cuáles fueron los efectos no previstos de la implementación del programa y cómo fueron resueltos o se esperan resolver?

Derivado de la pandemia por Covid-19 lo que se tenía proyectado tuvo modificaciones.



ALCALDÍA TLALPAN
2021-2024

DIRECCIÓN GENERAL DE
PLANEACIÓN DEL DESARROLLO



CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2021 – 2022

14. ¿Cómo considera que se pueden fortalecer los sistemas de información requeridos para la operación del programa?

Realizando evaluaciones de cada taller que se imparte en los diferentes Centros de Artes y Oficios, para así poder ver en que se puede reforzar

15. ¿Cuál es su opinión sobre los indicadores de resultados del programa?

Considero que son buenos

CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2021 – 2022

4. Resultados

Preguntas guía

16. ¿En qué aspectos o dimensiones del problema público o de la necesidad social identificada incide con mayor claridad el programa?

Lugares con mayor incidencia delictiva.

17. ¿Qué instrumentos, recursos, capacidades o cambios en el diseño y en la operación serían necesarios para fortalecer los resultados del programa?

Que exista un presupuesto para el material que se necesita en los talleres, ya que el presupuesto del programa solo cubre el sueldo de los facilitadores.



ALCALDÍA TLALPAN
2021-2024

DIRECCIÓN GENERAL DE
PLANEACIÓN DEL DESARROLLO



CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2021 – 2022

Nombre del programa social 2021: Cultivando Paz Arte y Cultura en Tlalpan.

Personas que responde (marque con una X): Directivo: ; Operativo: ; Planeación:

Cargo o puesto: personal de cooperativas

1. Diagnóstico y planeación

Preguntas guía

1. Señale las dimensiones específicas del problema social que la intervención busca resolver.

Desde el enfoque de la seguridad se observa la ausencia de programas sociales que fortalezcan la cultura de la no violencia para la resolución de conflictos, situaciones que ha derivado en una alta marginalización de las cobijas, barrios y pueblos originarios de la demarcación, así como un bajo índice de Desarrollo y Bienestar Social, I.B.S (Tlalpan 13 y 14) y 5.16 educación en los ejes de Evolución de Desarrollo del Distrito Federal, Evolu. (D.F. 2018-2020) de esta manera promoviendo una cohesión social y fortaleciendo los valores que permitan concivencias y espacios pacíficos, libres de violencias.
De tal forma que el crecimiento de conductas de riesgo en contextos de inseguridad cultural, la asistencia y asistencia, la victimización de poblaciones vulnerables y la falta de promoción de una cultura de paz, así como la incidencia de la pandemia del covid-19 ha contribuido a romper más el tejido social tlalpanense.

2. ¿Qué documentos, fuentes de información o registros administrativos se usan para monitorear la evolución del problema o del estado de la población afectada? (Se relaciona con los indicadores remarcados en la sección 3.1 del capítulo V de los lineamientos de evaluación).

Realiza Encuestas para evaluar los avances del programa.



ALCALDÍA TLALPAN
2021-2024

DIRECCIÓN GENERAL DE
PLANEACIÓN DEL DESARROLLO



CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2021 - 2022

3. ¿Con qué otras iniciativas públicas del Gobierno de la Ciudad de México o las alcaldías se alinea y coordina el programa? Enumerar las políticas, programas o estrategias que trabajan de manera complementaria en el problema público a solucionar por el programa.

El programa Social "Cultivando Paz, Arte y Cultura en Tlalpan!" se alinea con los siguientes ejes de Gobierno.

Eje 4: Ciudad de México, Capital Cultural de América.

Eje 5: Promoción y difusión de las Diversidades Culturales.

4. ¿Qué cambios se necesitan en los procesos de planeación del programa? Concernientes a la definición de estrategias generales, elaboración de planes y conformación de equipos de trabajo, calendanzación, etcétera. Describir las expectativas de cambio y señalar las razones que pueden dificultar su ejecución.

No quedan claros todos los mandatos de baja definición ya que los factores de riesgo de la ejecución del programa no se estipula en los reglas de operación.

CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2021 - 2022

2. Producción y entrega de resultados, bienes o servicios

Preguntas guía

5. ¿Qué componentes, actividades o tareas del programa se necesitan fortalecer?

→ Fortalecer la forma de difusión de las diversas actividades que se llegan a desarrollar.

Definir claramente las funciones que desarrollará cada Facilitador de cada Pórtico.

6. ¿Cuáles han sido las acciones de formación y capacitación al interior del programa? (Describe las temáticas, duración y responsables de las capacitaciones). Alternativa: informar sobre las necesidades de capacitación.

Las capacitaciones realizadas durante su ejecución del programa fueron de Derechos Humanos, Cultura de Paz y Creatividad Digital.

7. ¿Cómo se produce el proceso de incorporación de beneficiarios y usuarios? ¿Hay actividades diferenciadas por tipos de usuarios?

El proceso de selección para los Facilitadores del programa se establecieron en los Reglos de operación en los numerales 8.3, 8.3.1, 8.3.2 y 8.3.4.



AYUNTAMIENTO DE Tlalpan
2021-2024

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO



CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2021 – 2022

8. ¿Qué plataformas o mecanismos han sido utilizados para facilitar la incorporación de beneficiarios y usuarios?

una de las plataformas fueron los medios de Redes Sociales como son, Facebook, Instagram y Twitter, así mismo se utilizaron las plataformas de Zoom, google meet y whatsapp web.

9. ¿Cuáles son los mecanismos incorporados para difundir las acciones y resultados del programa en los actores interesados o relevantes?

se incorporaron diversos mecanismos uno de ellos fueron la difusión por medio de Redes Sociales y paginas web.

10. ¿Cuál es su opinión sobre la evolución del presupuesto, el monto entregado y la cobertura del programa entre 2018 y 2022?

Que año tras año han reducido el presupuesto otorgado para el tema de cultura siendo así insatisfecho por generar buenos proyectos para beneficiar a los habitantes de esta demarcación.

11. ¿Qué mecanismos de participación social incorpora el programa y en qué fase de su implementación se instrumentan? ¿Qué áreas de mejora tienen estas formas de participación ciudadana?

uno de tantos mecanismos fueron; Diálogos, Objetivos y alcances, Procedimientos de quejas o inconformidad ciudadana, exigibilidad, evaluación, informes de evaluación y Formas de participación social.



AYUNTAMIENTO DE Tlalpan
2021-2024

DIRECCIÓN GENERAL DE
PLANEACIÓN DEL DESARROLLO



CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2021 - 2022

3. Seguimiento y monitoreo de las actividades

Preguntas guía

12. Describa qué ajustes se necesitan introducir en los mecanismos de seguimiento y monitoreo de las actividades del programa.

Que cada dos meses realicen evaluaciones internas a los Facilitadores para ver que tengan el conocimiento necesario para seguir implementado el proyecto. Que trimestralmente revisen el avance de acuerdo a su proyecto cultural y verificar que los metas planteados se cumplan en tiempo.

13. ¿Cuáles fueron los efectos no previstos de la implementación del programa y cómo fueron resueltos o se esperan resolver?

Debido a la pandemia, el cumplimiento de las metas fue complicado porque los talleres y actividades que se realizaban son de manera presencial, por lo que se recurrió a realizar clases virtuales con las diferentes aplicaciones.



ALCALDÍA TLALPAN
2021-2024

DIRECCIÓN GENERAL DE
PLANEACIÓN DEL DESARROLLO



CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2021 – 2022

14. ¿Cómo considera que se pueden fortalecer los sistemas de información requeridos para la operación del programa?

con la retroalimentación diaria y mensual al momento de revisar cada informe que realiza cada facilitador y realizar cada 20 días capacitaciones en el ámbito que realice el programa.

15. ¿Cuál es su opinión sobre los indicadores de resultados del programa?

Me parece un buen mecanismo de evaluación interna para ver que los metas se cumplan en tiempo y forma.



ALCALDÍA TLALPAN
2021-2024

DIRECCIÓN GENERAL DE
PLANEACIÓN DEL DESARROLLO



CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2021 – 2022

4. Resultados

Preguntas guía

16. ¿En qué aspectos o dimensiones del problema público o de la necesidad social identificada Incide con mayor claridad el programa?

*En la población con mayor marginación social,
y en la zona de mayor índice de hactiva.*

17. ¿Qué instrumentos, recursos, capacidades o cambios en el diseño y en la operación serían necesarios para fortalecer los resultados del programa?

que el programa Social le otorguen mayor presupuesto por que se necesitan compra insumos para los talleres y así poder tener una difusión mayor y los talleres no se pierdan que la ciudadanía al queiro con su propio recurso dicho material.

CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2022

Programa social 2021:

Cultivos de Paz, Arte y Cultura en Tlalpan

Personas que responde (marque con una X): Directivo: ; Operativo: ; Planeación: .

Cargo o puesto:

Personal de Planeación

1. Diagnóstico y planeación

Preguntas guía

1. Señale las dimensiones específicas del problema social que la intervención busca resolver.

En la Alcaldía de Tlalpan, ante la problemática de las relaciones interpersonales y comunitarias, no se pueda acceder a la oferta cultural con los conocimientos básicos sobre cultura de paz que están enfocadas en visibilizar la violencia y los ataje de conductas de riesgo, así como mejorar la convivencia familiar, comunitario y en el espacio público.

2. ¿Qué documentos, fuentes de información o registros administrativos se usan para monitorear la evolución del problema o del estado de la población afectada? (Se relaciona con los indicadores remarcados en la sección 3.1 del capítulo V de los lineamientos de evaluación).

Actores del diagnóstico realizados por un colectivo cultural, en el que muestra la la convivencia y la ternura, de los valores de la no violencia, que se busca promover a través de la cultura de Paz. Dicha ubicación fue colocada para los habitantes de las zonas alrededor a los AOS y espacio público ante el programa.

De acuerdo al análisis, se trata de que más allá de implementar talleres culturales y ataje, se necesitan fortalecer los lazos vecinales en casa y colonias de la alcaldía, esto con la finalidad de prevenir conductas violentas y de riesgo en niños y jóvenes en Tlalpan.



ALCALDÍA TLALPAN
2021-2024

DIRECCIÓN GENERAL DE
PLANEACIÓN DEL DESARROLLO



CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2022

3. ¿Con qué otras iniciativas públicas del Gobierno de la Ciudad de México o las alcaldías se alinea y coordina el programa? Enumerar las políticas, programas o estrategias que trabajan de manera complementaria en el problema público a solucionar por el programa.

El programa Social se alinea con el eje y Ciudad de México, Capital Cultural de América y Eje 5. Cero Agresión, Más Seguridad.

4. ¿Qué cambios se necesitan en los procesos de planeación del programa? Concernientes a la definición de estrategias generales, elaboración de planes y conformación de equipos de trabajo, calendarización, etcétera. Describir las expectativas de cambio y señalar las razones que pueden dificultar su ejecución.

Durante la implementación del programa Social no quedaban claro las acciones que deberían de realizar los facilitadores culturales, por lo que se debería de hacer un ajuste adecuado y claro a las funciones de cada uno de los que participan dentro del programa y los procesos de coordinación deberían de hacer más concretos.

CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2022

2. Producción y entrega de resultados, bienes o servicios

Preguntas guía

5. ¿Qué componentes, actividades o tareas del programa se necesitan fortalecer?

Uno de los indicadores denominada "Actividad" en donde describe la Fórmula de cálculo no es eficaz poder centrar dicha operación que es innecesario calcular expedientes.

6. ¿Cuáles han sido las acciones de formación y capacitación al interior del programa? (Describa las temáticas, duración y responsables de las capacitaciones). Alternativa: informar sobre las necesidades de capacitación.

Durante la implementación del programa y por medio de una asociación civil realizó diferentes capacitaciones en materia de cultura y para repartir y orientar a los facilitadores del programa trayendo cursos de "Laboratorio Cultural de Pedagogía", capacitación "Derechos culturales en los programas de cultura y patrimonio biológico y humano" y un taller "Derechos de la niñez, problemas en perspectiva".

7. ¿Cómo se produce el proceso de incorporación de beneficiarios y usuarios? ¿Hay actividades diferenciadas por tipos de usuarios?

Durante la segunda quincena del mes de enero del 2021, se dio a conocer las reglas de operación en donde se establece los requisitos necesarios para poder participar en dicho programa, así como el beneficiario y para la primera quincena del mes de febrero, se dio a conocer la convocatoria cultural del programa por medio de la página oficial de esta alcaldía en donde se mencionan los días que deberán de asistir a las instituciones de educación para la entrega de sus documentos.



ALCALDÍA TLALPAN
2021-2024

DIRECCIÓN GENERAL DE
PLANEACIÓN DEL DESARROLLO



2022 ^{Ricardo} Flores
^{Magón}

CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2022

8. ¿Qué plataformas o mecanismos han sido utilizados para facilitar la incorporación de beneficiarios y usuarios?

En el programa Social se utilizaron diferentes plataformas digitales como son: zoom, Google Meet, Facebook UAO y Pie, (AO de los Pueblos, CAO Nueva Esperanza, CAO del Ajusco y Altiplano y (AO Tiempo Nuevo) y los programas Oficiales de la Alcaldía Tlalpan.

9. ¿Cuáles son los mecanismos incorporados para difundir las acciones y resultados del programa en los actores interesados o relevantes?

Los mecanismos más utilizados dentro del programa Social para difundir las actividades y resultados son: reuniones de las Comités de Facebook, páginas Oficiales de la Alcaldía Tlalpan y un periódico denominado la Memoria "Lo Huaco Paz, Arte y Cultura en Tlalpan 2019-2021"

10. ¿Cuál es su opinión sobre la evolución del presupuesto, el monto entregado y la cobertura del programa entre 2018 y 2022?

Durante la ejecución de los programas sociales se ha visto una disminución presupuestal otorgada en donde los ofertados no donde no se puede beneficiar a más Fortalecedores culturales que distribuyan el tejido social, la cultura de paz en las zonas territoriales de esta alcaldía, tejido la cultura en el tejido de planeación.

11. ¿Qué mecanismos de participación social incorpora el programa y en qué fase de su implementación se instrumentan? ¿Qué áreas de mejora tienen estas formas de participación ciudadana?

Uno de los mecanismos más utilizados fue la colaboración Popular, en donde la ciudadanía participa en la ejecución de una obra o prestan un servicio como son los diferentes talleres culturales.

CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2022

3. Seguimiento y monitoreo de las actividades

Preguntas guía

12. Describa qué ajustes se necesitan introducir en los mecanismos de seguimiento y monitoreo de las actividades del programa.

Se abarca de implementar un sistema de monitoreo a través de seguimientos semanales y generación de información permanente de las actividades y procedimientos internos de supervisión y control del programa social.

13. ¿Cuál es fueron los efectos no previstos de la implementación del programa y cómo fueron resueltos o se esperan resolver?

Debido a la pandemia por covid-19, el cumplimiento de los metas fue complicado porque las talleres y actividades que se realizan son de manera presencial, por lo que se recurrió a realizar clases virtuales con las diferentes aplicaciones y herramientas que se tienen o la implementación de clases presenciales con grupos muy reducidos y tomando los cuidados.



DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO



CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2022

4. Resultados

Preguntas guía

16. ¿En qué aspectos o dimensiones del problema público o de la necesidad social identificada incide con mayor claridad el programa?

En la Poblacion con Mayor marginacion social y en las zonas de mayor incidencia selectiva

17. ¿Qué instrumentos, recursos, capacidades o cambios en el diseño y en la operación serian necesarios para fortalecer los resultados del programa?

Que se tenga mayor recurso para lo invertir en los ensayos de los talleres y asi poder tener una difusion mayor que pueda incentivar a la poblacion asi como la creacion de empleos o creditos que remuneren lo aprendido en los talleres.

CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2022

14. ¿Cómo considera que se pueden fortalecer los sistemas de información requeridos para la operación del programa?

Con la actualización diaria de los informes y reportes de cada uno de los talleres que se imparten en las CAOS así como las actividades itinerantes. En ellas se deben realizar las evaluaciones de cada uno de los talleres impartidos.

15. ¿Cuál es su opinión sobre los indicadores de resultados del programa?

No parece viable ya que se pueda realizar una evaluación del programa. Social para no poner en riesgo su ejecución y el cumplimiento del mismo, para así poder llegar a la población con mayor grado de marginación.



ALCALDÍA TLALPAN
2021-2024

DIRECCIÓN GENERAL DE
PLANEACIÓN DEL DESARROLLO



CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2022

Programa social 2021: Cultivando Paz, Arte y Cultura en Tlalpan

Personas que responde (marque con una X): Directivo: ; Operativo: ; Planeación:

Cargo o puesto: Gestor A. Tercerizador de Contratos

1. Diagnóstico y planeación

Preguntas guía

1. Señale las dimensiones específicas del problema social que la intervención busca resolver:

Se busca que mediante la cultura de paz se ubiquen las violencias para que con base en las ofertas de talleres se alejen de conductas de riesgo y así los habitantes de la demarcación puedan llegar a tener una convivencia sana

2. ¿Qué documentos, fuentes de información o registros administrativos se usan para monitorear la evolución del problema o del estado de la población afectada? (Se relaciona con los indicadores remarcados en la sección 3.1 del capítulo V de los lineamientos de evaluación).

Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Seguridad Pública



ALCALDÍA TLALPAN
2000-2019

DIRECCIÓN GENERAL DE
PLANEACIÓN DEL DESARROLLO



CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2022

3. ¿Con qué otras Iniciativas públicas del Gobierno de la Ciudad de México o las alcaldías se alinea y coordina el programa? Enumerar las políticas, programas o estrategias que trabajan de manera complementaria en el problema público a solucionar por el programa.

Eje 4. Ciudad de México, Capital Cultural de América
Eje 4.5 Promoción y difusión de los Derechos Culturales
Eje 5. Cero Agresión, más seguridad

4. ¿Qué cambios se necesitan en los procesos de planeación del programa? Concernientes a la definición de estrategias generales, elaboración de planes y conformación de equipos de trabajo, calendarización, etcétera. Describir las expectativas de cambio y señalar las razones que puedan dificultar su ejecución.

Se necesita ser más específicos en algunos puntos, ya que para los facilitadores son algo confusos
Debería de haber un calendario para la entrega de reportes mensuales
Así como detallar más el motivo de la baja, así como saber cuando es temporal o definitiva.

CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2022

2. Producción y entrega de resultados, bienes o servicios

Preguntas guía

5. ¿Qué componentes, actividades o tareas del programa se necesitan fortalecer?

Definir más la oferta de talleres con los que cuenta el programa social, y al mismo tiempo ayudar con el autoempleo. Llegar a zonas donde casi no van.

6. ¿Cuáles han sido las acciones de formación y capacitación al interior del programa? (Describe las temáticas, duración y responsables de las capacitaciones). Alternativa: informar sobre las necesidades de capacitación.

Hemos tomado capacitaciones en materia de Derechos Humanos, Cultura de paz, Creatividad Digital con duración de 1 hora y los responsables fueron: Olga Durán, Patricia Cordero, Raül Abraham López, Karina Cordero

7. ¿Cómo se produce el proceso de incorporación de beneficiarios y usuarios? ¿Hay actividades diferenciadas por tipos de usuarios?

Los solicitantes identificación oficial, cupo actualizado, comprobante de domicilio, formato de solicitud de ingreso previamente llenado curriculum y si participaron el año anterior carta de culminación satisfactoria.

Forma usuarios: formato de inscripción y reglamento firmado, copia de cupo, certificado medio permiso y carta responsiva.



ALCALDÍA TLALPAN
1931-2024

DIRECCIÓN GENERAL DE
PLANEACIÓN DEL DESARROLLO



CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2022

8. ¿Qué plataformas o mecanismos han sido utilizados para facilitar la incorporación de beneficiarios y usuarios?

Derivado de la pandemia por covid-19 se trabajó más con algunas plataformas y redes sociales como:
zoom, Google Meet, Facebook.

9. ¿Cuáles son los mecanismos incorporados para difundir las acciones y resultados del programa en los actores interesados o relevantes?

Como lo mencione en la pregunta pasada, los mecanismos para difundir las acciones y resultados del programa fueron zoom, Google Meet, Facebook, así como la realización de scouting. Estas medidas se tomaron para cuidarnos.

10. ¿Cuál es su opinión sobre la evolución del presupuesto, el monto entregado y la cobertura del programa entre 2018 y 2022?

No puedo opinar sobre el presupuesto del 2018, 2019, 2020 ya que no tengo conocimiento de cuánto otorgaron. Pero puedo opinar al respecto del 2021 y considero que es poco, ya que "dici" que en años anteriores el presupuesto era mayor.

11. ¿Qué mecanismos de participación social incorpora el programa y en qué fase de su implementación se instrumentan? ¿Qué áreas de mejora tienen estas formas de participación ciudadana?

Se realizan encuestas y los Coordinadores le dan seguimiento al trabajo de todos.

CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2022

3. Seguimiento y monitoreo de las actividades

Preguntas guía

12. Describa qué ajustes se necesitan introducir en los mecanismos de seguimiento y monitoreo de las actividades del programa.

Tratar de evaluar no solo de manera interna, si no externa la opinion de los participantes al respecto de los talleres que los evaluamos también los hacen los usuarios para saber sus poder mejorar.

13. ¿Cuáles fueron los efectos no previstos de la implementación del programa y cómo fueron resueltos o se esperan resolver?

Por la pandemia de COVID-19 cambió por completo la manera de trabajar, lo presencial se convirtió en virtual y fue un reto poder atraer la atención de los usuarios para tener los talleres de manera virtual.



ALCALDÍA TLALPAN
2017-2021

DIRECCIÓN GENERAL DE
PLANEACIÓN DEL DESARROLLO



CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2022

14. ¿Cómo considera que se pueden fortalecer los sistemas de información requeridos para la operación del programa?

Con la evaluación y supervisión constante de los talleres, así como de los reportes mensuales de los facilitadores y poder cumplir con lo establecido en la regla de operación del programa.

15. ¿Cuál es su opinión sobre los indicadores de resultados del programa?

Considero que son buenas para poder realizar la evaluación del programa y no poner en riesgo su gestión.

CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2022

4. Resultados

Preguntas guía

16. ¿En qué aspectos o dimensiones del problema público o de la necesidad social identificada incide con mayor claridad el programa?

En el aspecto de alto índice delictivo así como el rezago social

17. ¿Qué instrumentos, recursos, capacidades o cambios en el diseño y en la operación serían necesarios para fortalecer los resultados del programa?

Tener un mayor presupuesto para así contratar más personal y no concentrar los talleres solo en los "Centros de Artes y Oficios", así como poder contar con un presupuesto extra para poder adquirir para los talleres u así poder dar un mejor taller a los beneficiarios



ALCALDÍA TLALPAN
2021-2024

DIRECCIÓN GENERAL DE
PLANEACIÓN DEL DESARROLLO



2022 Flores
Año de Magón

CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2022

Programa social 2021: Cultivando Paz Arte y Cultura en Tlalpan

Personas que responde (marque con una X): Directivo: ; Operativo: ; Planeación: .

Cargo o puesto: Enlace Ejecutiva

1. Diagnóstico y planeación

Preguntas guía

1. Señale las dimensiones específicas del problema social que la intervención busca resolver.

No acceso al conocimiento de la Cultura de Paz, observar y analizar videncias y alejamiento de las conductas de riesgo.

2. ¿Qué documentos, fuentes de información o registros administrativos se usan para monitorear la evolución del problema o del estado de la población afectada? (Se relaciona con los indicadores remarcados en la sección 3.1 del capítulo V de los lineamientos de evaluación).

Diagnósticos realizados por el Colectivo Crisol Cultural.

CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2022

3. ¿Con qué otras iniciativas públicas del Gobierno de la Ciudad de México o las alcaldías se alinea y coordina el programa? Enumerar las políticas, programas o estrategias que trabajan de manera complementaria en el problema público a solucionar por el programa.

Eje 4. Ciudad de México. Capital Cultural de América

4.5 Promoción y difusión de los Derechos Culturales

Eje 5. Cero Agresión, Más Seguridad.

Objetivos de la Agenda 2030

Derecho a la ciudad, ciudad habitable y ciudad Segura

4. ¿Qué cambios se necesitan en los procesos de planeación del programa? Concernientes a la definición de estrategias generales, elaboración de planes y conformación de equipos de trabajo, capacitación, etcétera. Describir las expectativas de cambio y señalar las razones que pueden dificultar su ejecución.

Establecer los tiempos de cada uno de los objetivos de Todos los Bienestarillos Facilitados y Servicios.



ALCALDÍA TLALPAN
2021-2024

DIRECCIÓN GENERAL DE
PLANEACIÓN DEL DESARROLLO



CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2022

2. Producción y entrega de resultados, bienes o servicios

Preguntas guía

5. ¿Qué componentes, actividades o tareas del programa se necesitan fortalecer?

Darle seguimiento a los talleres, fortalecer presupuestalmente el programa social. Para tener insumos y materiales para cada taller.

6. ¿Cuáles han sido las acciones de formación y capacitación al interior del programa? (Describa las temáticas, duración y responsables de las capacitaciones). Alternativa: Informar sobre las necesidades de capacitación.

Cultura de paz
Espacios Públicos para niñas y niños

7. ¿Cómo se produce el proceso de incorporación de beneficiarios y usuarios? ¿Hay actividades diferenciadas por tipos de usuarios?

Tienen que ser residentes, preferentemente de Tlalpan, se tienen formularios por taller edad y espacio elegido para cada taller.

CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2022

8. ¿Qué plataformas o mecanismos han sido utilizados para facilitar la incorporación de beneficiarios y usuarios?

* Página del internet de la Alcaldía
* Correo electrónico institucional
* Inscripción en dirección oficial del programa Social.

9. ¿Cuáles son los mecanismos incorporados para difundir las acciones y resultados del programa en los actores interesados o relevantes?

Panel de beneficiarios.
Publicación de resultados.

10. ¿Cuál es su opinión sobre la evolución del presupuesto, el monto entregado y la cobertura del programa entre 2018 y 2022?

En este periodo se ve una disminución del presupuesto para el programa social. Crea una disminución que impacta negativamente en el desarrollo y seguimiento del programa.

11. ¿Qué mecanismos de participación social incorpora el programa y en qué fase de su implementación se instrumentan? ¿Qué áreas de mejora tienen estas formas de participación ciudadana?

Podrán participar en la planeación, implementación y evaluación. Participación de manera individual y colectiva.



ALCALDÍA TLALPAN
2021-2024

DIRECCIÓN GENERAL DE
PLANEACIÓN DEL DESARROLLO



CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2022

3. Seguimiento y monitoreo de las actividades

Preguntas guía

12. Describa qué ajustes se necesitan introducir en los mecanismos de seguimiento y monitoreo de las actividades del programa.

Se sugiere periódicas reuniones periódicas como mecanismos de rendición de cuentas

13. ¿Cuáles fueron los efectos no previstos de la implementación del programa y cómo fueron resueltos o se esperan resolver?

Fortalecimiento de las relaciones vecinales, en calles y colonias de la Alcaldía para evitar conductas violentas

Dando charlas de cultura de paz en comunidad e implementando talleres de género y nuevos masculinidades



ALCALDIA TLALPAN
2021-2024

DIRECCIÓN GENERAL DE
PLANEACIÓN DEL DESARROLLO



CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2022

14. ¿Cómo considera que se pueden fortalecer los sistemas de Información requeridos para la operación del programa?

* Difundiendo el programas
con sus propias redes sociales
* realizando capsulas por folletos e
implementando integrativas a la medida
y distribuirlos por la mayor cantidad
de redes sociales oficiales.

15. ¿Cuál es su opinión sobre los indicadores de resultados del programa?

En el tema de los indicadores
me parecen adecuadas y pertinentes
recomendamos que la mayor cantidad
de tiempo del programa se vivio en
cuarentena.



AYUNTAMIENTO
ALCALDÍA Tlalpan
2021-2024

DIRECCIÓN GENERAL DE
PLANEACIÓN DEL DESARROLLO



CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2022

4. Resultados

Preguntas guía

16. ¿En qué aspectos o dimensiones del problema público o de la necesidad social identificada incide con mayor claridad el programa?

En el tema de prevención social
de violencias y conciliación segura
Diálogos intergeneracionales.

17. ¿Qué instrumentos, recursos, capacidades o cambios en el diseño y en la operación serían necesarios para fortalecer los resultados del programa?

Aumento del presupuesto para
compra de materiales e
insumos para cada taller.

CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2021 – 2022

Nombre del programa social 2021: "CULTIVANDO PAZ, ARTE Y CULTURA EN TLALPAM"

Personas que responde (marque con una X): Directivo: ; Operativo: ; Planeación: .

Cargo o puesto: PLANEACIÓN PERSONAL DE PAZ

1. Diagnóstico y planeación

Preguntas guía

1. Señale las dimensiones específicas del problema social que la intervención busca resolver.

FORTALECER UNA CULTURA DE PAZ ENTRE LOS HABITANTES DE LA ALCALDÍA TLALPAM; A TRAVÉS DE OFRECER ACTIVIDADES CULTURALES A LA POBLACIÓN EN LOS ESPACIOS DENOMINADOS C.A.O.'S (CENTROS DE ARTES Y OFICIOS) DE MANERA GRATUITA.

2. ¿Qué documentos, fuentes de información o registros administrativos se usan para monitorear la evolución de problema o del estado de la población afectada? (Se relaciona con los indicadores remarcados en la sección 3.1 del capítulo V de los lineamientos de evaluación).

EL PROGRAMA SOCIAL REALIZO DIAGNÓSTICOS Y ENCUESTAS HACIA LOS BENEFICIARIOS DE SUS ACTIVIDADES, CONFORME AVANZO SU PROGRAMACIÓN



ALCALDÍA TLALPÁN

DIRECCIÓN GENERAL DE
PLANEACIÓN DEL DESARROLLO



2022 ^{10 años} Flores
MAGÓN

CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2021 - 2022

3. ¿Con qué otras iniciativas públicas del Gobierno de la Ciudad de México o las alcaldías se alinea y coordina el programa? Enumerar las políticas, programas o estrategias que trabajan de manera complementaria en el problema público a solucionar por el programa.

AUNQUE NO FUE EL OBJETIVO PRINCIPAL DEL PROGRAMA SOCIAL, ESTE SE ALINÓ A LA PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS Y DISMINUCIÓN DE LAS VISITAS DE MANERA INDIVIDUAL, FAMILIAR Y COMUNITARIA. POR LO CUAL, SE COORDINO CON AREAS DE DESARROLLO SOCIAL DE LA ALCALDÍA, HASTA INTERVENCIONES CON EL AREA DE EQUIDAD Y GÉNERO.

4. ¿Qué cambios se necesitan en los procesos de planeación del programa? Concernientes a la definición de estrategias generales, elaboración de planes y conformación de equipos de trabajo, calendarización, etcétera. Describir las expectativas de cambio y señalar las razones que pueden dificultar su ejecución.

PRIVILEGIADO EL LIBRE DERECHO Y ACCESO A LA CULTURA ES NECESARIO CONTINUAR ELABORANDO MAS ESTRATEGIAS DE INVITACION A LA POBLACION QUE SEAN MAS INFORMATIVAS, LAS DIFUSIONES Y VINCULOS CON INSTITUCIONES EDUCATIVAS TENDRIAN QUE OBTENER MAS APOYO DIRECTO DEL AREA RESPONSABLE DEL PROGRAMA, PARA DE ESTA FORMA LOGRAR QUE LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA SEAN REBASADOS, CONTINUANDO EN CRISIS DE SALUD POR COVID-19, PODRIA SER UNA DIFICULTAD DE EJECUCION.

CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2021 - 2022

2. Producción y entrega de resultados, bienes o servicios

Preguntas guía

5. ¿Qué componentes, actividades o tareas del programa se necesitan fortalecer?

- 1) DIFUSIÓN
- 2) ACTIVIDADES ITINERANTES
- 3) QUE EL PROGRAMA CUENTE CON MAS RECURSOS PARA MEJOR DESARROLLO DE ACTIVIDADES.

6. ¿Cuáles han sido las acciones de formación y capacitación al interior del programa? (Describe las temáticas, duración y responsables de las capacitaciones) Alternativa: informar sobre las necesidades de capacitación.

EL PROGRAMA SOCIAL OTORGÓ CAPACITACIONES MENSUALES A LOS BENEFICIARIOS DIRECTOS (FACILITADORES), ESTAS SE LLEVARON A CABO A TRAVÉS DE UNA ASOCIACIÓN CIVIL, ENERJADA DE ELIAS. TODAS PARA FORMACIÓN CULTURA DE PAZ Y DERECHOS HUMANOS, ETC.

7. ¿Cómo se produce el proceso de incorporación de beneficiarios y usuarios? ¿Hay actividades diferenciadas por tipos de usuarios?

EL PROGRAMA SOCIAL EMITIO UNA CONVOCATORIA Y DERIVADA A ELLA LA RECEPCIÓN DE PROYECTOS, ESTOS FUERON REVISADOS POR EL ÁREA E INVITADOS DE LA ALCALDÍA (CONTRALORIA) PARA SU ACEPTACIÓN. POSTERIORMENTE LOS USUARIOS TUVIERON LIBRE ACCESO A LAS ACTIVIDADES PARA SU INSCRIPCIÓN MEDIANTE UN FORMULARIO AVULADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL Y PLANEACIÓN DEL DESARROLLO.

CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2021 - 2022

8. ¿Qué plataformas o mecanismos han sido utilizados para facilitar la incorporación de beneficiarios y usuarios?

SE UTILIZARON LAS REDES SOCIALES PARA DAR DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES YA QUE AL ENCONTRARNOS EN PANDEMIA POR COVID-19 SE BUSCO ABECCAR A LA POBLACIÓN DICHAS ACTIVIDADES CULTURALES, PRIVILEGIANDO EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS, Y DE ESTA FORMA LOGRAR VISTAS.

9. ¿Cuáles son los mecanismos incorporados para difundir las acciones y resultados del programa en los actores interesados o relevantes?

LAS ACTIVIDADES FUERON REALIZADAS DE MANERA VIRTUAL Y PRESENCIAL (SEGÚN EL SENATERO EPIDEMIOLOGICO LO PERMITIÓ) POR LO CUAL LAS PLATAFORMAS ZOOM, MEET, FACEBOOK, FUERON HEERRAMIENTAS IMPORTANTES PARA DIFUSIÓN, ASÍ COMO DAR A CONOCER RESULTADOS OBTENIDOS.

10. ¿Cuál es su opinión sobre la evolución del presupuesto, el monto entregado y la cobertura del programa entre 2018 y 2022?

ESTE PROGRAMA DE CULTURA SUFRIDÓ GRAVES RECORTES PRESUPUESTALES POR INDICACIONES DE ALCALDÍA, ESTA ACCIÓN AFECTO DIRECTAMENTE A BENEFICIARIOS, DE IGUAL FORMA AL SER UN APOYO ECONÓMICO FUENTE PRINCIPAL DE INGRESOS PARA VARIOS BENEFICIARIOS, NO PUDIERON CONTINUAR VARIOS DE ELLOS CON LA LABOR DE AÑOS.

11. ¿Qué mecanismos de participación social incorpora el programa y en qué fase de su implementación se instrumentan? ¿Qué áreas de mejora tienen estas formas de participación ciudadana?

CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2021 - 2022

3. Seguimiento y monitoreo de las actividades

Preguntas guía

12. Describa qué ajustes se necesitan introducir en los mecanismos de seguimiento y monitoreo de las actividades del programa.

PARA EL PROGRAMA SE IMPLEMENTO EL SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE LOS FACILITADORES A TRAVES DE FORMATOS DE CONTROL MENSUAL, DONDE ENLISTAN SUS ACTIVIDADES DESARROLLADAS, SE NECESITA MANTENER UN CONTROL MAS ESTRICTO EN CAMPO.

13. ¿Cuáles fueron los efectos no previstos de la implementación del programa y cómo fueron resueltos o se esperan resolver?

EL PROGRAMA LOGRO LLEGAR A LAS METAS ESPECIFICADAS EN SUS REGLAS DE OPERACIÓN, INCLUSO A REBASAR., UN EFECTO NO PREVISTO TAL VES FUE EL ENFRENTAR AL COVID-19, Y LA SITUACIÓN DE TRABAJO EN CASA, NO OBSTANTE LOS OPERADORES DEL PROGRAMA MANTUVIERON AVANTE LA EJECUCIÓN.



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE
PLANEACIÓN DEL DESARROLLO



CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2021 - 2022

14. ¿Cómo considera que se pueden fortalecer los sistemas de información requeridos para la operación del programa?

EL PROGRAMA SOCIAL PRIVILEGIO EL USO DE TECNOLOGÍAS ANTE EL COVID-19. Y FUE UNA HERRAMIENTA IMPORTANTE PARA OTORGAR DIFUSIÓN, INFORMACIÓN Y RESULTADOS. TAL VES SI EL LIBRE ACCESO A UNA RED DE INTERNET FUERA MAS CONOCIDA, ESTE PROGRAMA HUBIERA ILEGADO A MAS POBLACION.

15. ¿Cuál es su opinión sobre los indicadores de resultados del programa?

CONSIDERO QUE LA FORMA DE UTILIZAR ESTAS HERRAMIENTAS FUE ADECUADA PARA CONOCER EL ALCANCE DEL PROGRAMA YA QUE A TRAVES DE LOS FACILITADORES Y OPERADORES SE APLICARON ENCUESTAS A LOS USUARIOS DE LAS ACCIONES.



ALCALDÍA TEALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE
PLANEACIÓN DEL DESARROLLO



CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2021 - 2022

4. Resultados

Preguntas guía

16. ¿En qué aspectos o dimensiones del problema público o de la necesidad social identificada incide con mayor claridad el programa?

ALINQUE NO FUE EL OBJETIVO PRINCIPAL DEL PROGRAMA, EL PROGRAMA CONTRIBUYO A DISMINUIR Y PREVENIR LAS VIOLENCIAS A TRAVÉS DE LAS ACTIVIDADES IMPARTIDAS POR ZOOM O FACEBOOK EN TIEMPO DE PANDEMIA.

17. ¿Qué instrumentos, recursos, capacidades o cambios en el diseño y en la operación serían necesarios para fortalecer los resultados del programa?

EL APOYO DE LA ALCALDIA EN LA DIFUSIÓN Y ACERCAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA HACIA LA POBLACIÓN DE UNA MANERA MAS ACTIVA Y LLAMATIVA SERIRIA PARA LLEGAR A LAS COMUNIDADES QUE AUN NO SE TOCAN.

CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2021 - 2022

Nombre del programa social 2021: CULTIVANDO EL ARTE Y CULTURA EN TLALPAN

Personas que responde (marque con una X): Directivo: ; Operativo: ; Planeación: .

Cargo o puesto: ESTRUCTURA

1. Diagnóstico y planeación

Preguntas guía

1. Señale las dimensiones específicas del problema social que la intervención busca resolver.

La Alcaldía Tlalpan prefiere tener de zonas de alta marginación y de vulnerabilidad social para reducir factores de riesgo asociados a las violencias.

2. ¿Qué documentos, fuentes de información o registros administrativos se usan para monitorear la evolución del problema o del estado de la población afectada? (Se relaciona con los indicadores remarcados en la sección 3.1 del capítulo V de los lineamientos de evaluación)

INEGI

Formatos de seguimiento

Diagnósticos de ONG'S

Encuestas

CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2021 – 2022

3. ¿Con qué otras iniciativas públicas del Gobierno de la Ciudad de México o las alcaldías se alinea y coordina el programa? Enumerar las políticas, programas o estrategias que trabajen de manera complementaria en el problema público a solucionar por el programa.

- Ciudad de México, Capital Cultural.
- Promoción y difusión de los Derechos
- Caso Agresión Mas Seguridad.
- Desarrollo Sostenible 2030 ONU
- Derechos culturales y laborales/casos Arce.
- Programa de desarrollo social COMX

4. ¿Qué cambios se necesitan en los procesos de planeación del programa? Concernientes a la definición de estrategias generales, elaboración de planes y conformación de equipos de trabajo, calendarización, etcétera. Describir las expectativas de cambio y señalar las razones que pueden dificultar su ejecución.

- Respetar los procesos diseñados en una planeación inicial.
- Se entienden los tiempos administrativos políticos y los sociales, pero es importante fortalecer y dar continuidad a los procesos diseñados.

CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2021 - 2022

2. Producción y entrega de resultados, bienes o servicios

Preguntas guía

5. ¿Qué componentes, actividades o tareas del programa se necesitan fortalecer?

Diffusion / Seguimiento / Presupuesto para materiales

6. ¿Cuáles han sido las acciones de formación y capacitación al interior del programa? (Describe las temáticas, duración y responsables de las capacitaciones). Alternativa: informar sobre las necesidades de capacitación.

Comunicación y trabajo en equipo
Mediación comunitaria
Intervención comunitaria
Seguridad y salud Mental.
Planeación
Producción y programación

7. ¿Cómo se produce el proceso de incorporación de beneficiarios y usuarios? ¿Hay actividades diferenciadas por tipos de usuarios?

Cada actividad es perfilada y adaptada a los diferentes sectores de la población
niños/ninas / adolescentes / juveniles /
adultos / adultos mayores / mujeres / capacidades diferentes

CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2021 - 2022

8. ¿Qué plataformas o mecanismos han sido utilizados para facilitar la incorporación de beneficiarios y usuarios?

- En cada CAO se pueden inscribir
- Via telefonica piden datos e informes
- En jornadas culturales
- Eventos

9. ¿Cuáles son los mecanismos incorporados para difundir las acciones y resultados del programa en los actores interesados o relevantes?

- Redes sociales
- Pagina web institucional Alcaldia (micrositio)
- Periódico mural.

10. ¿Cuál es su opinión sobre la evolución del presupuesto, el monto entregado y la cobertura de programa entre 2018 y 2022?

- el programa social empezó con 15 millones se redujo a 10 millones, actualmente el programa opera con 7.5 millones.
- En vez de aumentar se ha reducido y eso "indica" una falta de prioridad a la social (tema).
11. ¿Qué mecanismos de participación social incorpora el programa y en qué fase de su implementación se instrumentan? ¿Qué áreas de mejora tienen estas formas de participación ciudadana?

- Participación Comunitaria - desde el inicio del programa
- Entrevistas - Durante el desarrollo del programa
- Encuestas - aplicadas al inicio y al final del programa

CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2021 - 2022

3. Seguimiento y monitoreo de las actividades

Preguntas guía

12. Describa qué ajustes se necesitan introducir en los mecanismos de seguimiento y monitoreo de las actividades del programa.

Se requiere implementar un grupo especialmente para que den seguimiento a las actividades del programa. Creo deberían aumentar presupuesto para formar un grupo de seguimiento.

13. ¿Cuáles fueron los efectos no previstos de la implementación del programa y cómo fueron resueltos o se esperan resolver?

La gran aceptación del programa.
La gran cantidad de personas que quisieron entrar al programa y al haber "pocos" lugares se hizo lista de espera.

CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2021 - 2022

14. ¿Cómo considera que se pueden fortalecer los sistemas de información requeridos para la operación del programa?

Vinculación con las diversas instituciones educativas, culturales y artísticas así como empresas socialmente responsables de la alcaldía Tlalpan.

15. ¿Cuál es su opinión sobre los indicadores de resultados del programa?

Son adecuadas a la propuesta, seguimiento y evaluación del programa.

CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2021 - 2022

4. Resultados

Preguntas guía

16. ¿En qué aspectos o dimensiones del problema público o de la necesidad social identificada incide con mayor claridad el programa?

Disminuir Videncias a través del Arte
Fomento de espacios de Arte Social
Fomento de espacios de escuchas
Beneficiar población prioritaria mediante
acciones creativas actividades y jornadas
culturales.

17. ¿Qué instrumentos, recursos, capacidades o cambios en el diseño y en la operación serían necesarios para fortalecer los resultados del programa?

- Mayor impacto por medio de difusión institucional
- Aumento en el presupuesto para mantenerse de los Ofros y talleres que se imparten.

CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2021 – 2022

Nombre del programa social 2021: CULTIVANDO PAZ, ARTE Y CULTURA EN TLALPAN

Personas que responde (marque con una X): Directivo: ___; Operativo: ___; Planeación: X.

Profesional en Carrera BIA OUM PA C.
Cargo o puesto: Personal adscrito

1. Diagnóstico y planeación

Preguntas guía

1. Señale las dimensiones específicas del problema social que la intervención busca resolver. (3.2)

Fomentar la cultura de la paz y mejorar las relaciones interpersonales y comunitarias en tiempos de COVID-19 a través de una oferta cultural en línea y/o presencial, a la población beneficiaria que habitan, principalmente, en colonias de bajo o muy bajo índice de desarrollo social, que brinde conocimientos que visibilicen las violencias, se revierta la pérdida y deterioro de los valores de la no violencia, a la vez que se propicie la mejora en la convivencia en el ámbito familiar, comunitario y en el espacio público.

2. ¿Qué documentos, fuentes de información o registros administrativos se usan para monitorear la evolución del problema o del estado de la población afectada? (Se relaciona con los indicadores remarcados en la sección 3.1 del capítulo V de los lineamientos de evaluación).

- 1) Diagnóstico realizado por el colectivo "Crisol Cultura", con una metodología específica de medición de descripción social, en el que se muestra la pérdida y deterioro de los valores de la no violencia.
- 2) "Índice de Bienestar Social de la Ciudad de México (IBS)", publicado por el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México.
- 3) Datos abiertos de la CDUX acerca de que en 2019 se presentaron más de 20 mil carpetas por violencia familiar, mostrando un incremento del 15% con respecto al 2018, así como las agresiones sexuales y físicas hacia las mujeres, además el incremento en robo en la vida pública.

CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2021 - 2022

- 4) **Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública**, acerca de que entre enero a abril del 2020, se registraron en promedio, 9.47 presuntas delitos de feminicidio, por cada 100 mil mujeres. Además en ese mismo periodo de tiempo del total de emergencias recibidas al 911: 1.63% fueron llamados de incidentes de violencia contra las mujeres, 0.03% de abuso sexual 0.02% de violencia, 5.42% de violencia de pareja y 4.23% de violencia familiar
- 5) **Instituto Nacional de Estadística y Geografía**, acerca de la población estimada que reside en Tlalpan

3. ¿Con qué otras iniciativas públicas del Gobierno de la Ciudad de México o las alcaldías se alinea y coordina el programa? Enumerar las políticas, programas o estrategias que trabajan de manera complementaria en el problema público a solucionar por el programa.

Este programa social se alinea de la siguiente manera con los fines de política pública.

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: Derecho al acceso a la cultura y al disfrute de los bienes y servicios que presta el Estado en la materia, así como el ejercicio de sus derechos culturales.
- Constitución Política de la Ciudad de México: Derecho a la Ciudad, ciudad habitable y Ciudad Segura
- Agenda para el Desarrollo Sostenible 2030 de la Organización de las Naciones Unidas: Igualdad de género y ciudades y comunidades sostenibles.
- Programa de Gobierno de la Ciudad de México 2018 - 2024
 - Eje 1 Ciudad de México, capital cultural de América
 - 4.5 Promoción y difusión de los derechos culturales
 - Eje 5 Cero agresión, más seguridad
- Política de desarrollo Social de la Ciudad de México: Universalidad, equidad social, justicia distributiva, diversidad, integralidad, territorialidad, exigibilidad.

CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2021 - 2022

Programa Provisional de Gobierno de la Alcaldía de Tlalpam 2019-2021

Eje 1: Tlalpam gobierna desde la comunidad

Objetivo 1.9 Recuperación, mantenimiento y defensa del espacio público, para el disfrute de todas las personas

Eje 3 Tlalpam desarrolla social incluyente con igualdad de oportunidades

Objetivo 3.2 Fomento del desarrollo de la niñez, juventud y de la atención de los adultos mayores y personas con discapacidad

Cabe señalar que este programa social no se articuló, coordinó ni colaboró con el de otra dependencia o entidad, aunque se señala en sus reglas de operación que se complementan con actividades realizadas por el programa "Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Deportes (PIALED)", el cual es un proyecto para la socialización de los conocimientos y el despertar de las vocaciones donde se imparten actividades culturales, educativas y deportivas



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO



CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2021 - 2022

4. ¿Qué cambios se necesitan en los procesos de planeación del programa? Conocientes a la definición de estrategias generales, elaboración de planes y conformación de equipos de trabajo, calendarización, etcétera. Describir las expectativas de cambio y señalar las razones que pueden dificultar su ejecución.

De la revisión de las Reglas de Operación del Programa Social denominado "Cultivos de Paz, Arte y Cultura en Tlalpan", implementando en la alcaldía durante el ejercicio fiscal 2021, no se observa en su diseño una coherencia entre los objetivos planteados y la forma en que sus actividades y componentes podrán lograr su consecución.

El planteamiento que subyace en la redacción del programa es que el vínculo entre la paz, la cultura y el arte puede ser desarrollado a través de talleres y otras actividades principalmente lógicas que propicien el logro de la mejora en las relaciones interpersonales y comunitarias, pero el indicador de fin que se incluye no corresponde a un indicador que pueda medir esa dimensión para ser considerado como un fin de política pública.

Existen condiciones que permiten inferir que este tipo de actividades propicien efectos como el de la apropiación del espacio público y la socialización de sus contenidos en estos mismos espacios; sin embargo, no se puede inferir necesariamente lo mismo si se separamos del contexto original los saberes brindados pues no se muestra un indicador que lo permita medir. En otras palabras, si la cultura es un medio que permita lograr la paz en la Comunidad en que se planteó en las Reglas de Operación del programa, no quedan claros los mecanismos en que sus actividades puedan lograrlo porque la cultura no conduce directamente a este fin.

Lo anterior se podría transcribir en el sentido de pensar que a falta de cultura la violencia crece; por la misma razón no se puede inferir lo contrario a la cultura como un medio que debe ser determinado de forma precisa y relacionados a la cultura de la paz y mejorar las relaciones interpersonales y comunitarias en línea o presenciales, se establezcan junto con consecución secundaria, por ejemplo, índices de temáticas cercanas, publicaciones específicas para determinado programa, contextos particulares a desarrollar etc.

En resumen, falta determinar un indicador o indicadores que muestren la forma en cómo contribuir a la cultura de la paz y eso implica mayor entose del programa para futuras ediciones.

CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2021 - 2022

2. Producción y entrega de resultados, bienes o servicios

Preguntas guía

5. ¿Qué componentes, actividades o tareas del programa se necesitan fortalecer?

De acuerdo con las reglas de operación, la operatividad del programa estuvo relacionada con la selección y organización de 147 facultadores de servicios, beneficiando a 2,000 personas residentes de la Alcaldía de Tlalpan con talleres artísticos y de oficios; y 8,000 usuarios, a través de la plataforma Face back de la alcaldía y de las C.A.C.S mediante contenidos digitales y tutoriales.

Los informes del programa reportan que se lograron los metas propuestas, aunque también se tiene el reporte acerca de que la logística del programa tuvo dificultades para la difusión de los eventos y con que la cobertura del programa alcanzara a las personas que habitan zonas de bajos y muy bajo índice de Desarrollo Social, esto último en lo que a producción de contenidos digitales se refiere. En consecuencia, los indicadores de Actividades y Componentes se lo agrupan a la integración de representatividad y transferencias de los apoyos de los facultadores de servicios.

En este orden de ideas, se sugiere plasmar en la MTR indicadores de gestión relacionados con lo siguiente:

- Talleres artísticos y de oficios de manera presencial y la virtual
- Instrucción y difusión de contenidos digitales con temáticas culturales y de prevención de las violencias.
- Producción y difusión de talleres con temáticas artísticas y de oficios
- Producción de agenda digitales que promuevan el patrimonio tangible e intangible y las actividades culturales y sociales en Tlalpan
- Proyecto comunitario por colectivos seleccionados
- Campañas que hablen sobre cultura de paz, Derechos Humanos, Creatividad Digital en plataformas digitales y redes sociales
- Festivales virtuales
- E-blogs
- Periódica testimonial del programa Social 2018-2021

Vale la pena señalar que los facultadores de servicios tuvieron que presentar competencias en el tiempo de la cultura de la paz y experiencia comprobable por la articulación de estos saberes corrieron por vía libre, de tal manera que se fomenta la exposición de diversos temas relacionados, aunque sin una directriz específica.

En este sentido, se hace notar que la cultura de la paz, como se le ha denominado a este programa, no guarda una definición, que se relacione directamente con un fin de política pública, por lo que cualquier temática relacionada resulta pertinente para abonar a ella. En todo caso, se sugiere incluir en las futuras etapas de investigación contenidos, temario, índice específicos que puedan ser desarrollados por los facultadores de servicio, como una meta a conseguir respecto de una finalidad concreta.

CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2021 – 2022

6. ¿Cuáles han sido las acciones de formación y capacitación al interior del programa? (Describe las temáticas, duración y responsables de las capacitaciones). Alternativa: informar sobre las necesidades de capacitación.

El programa social se trata que contribuya a la eliminación de factores de exclusión y de marginación, mediante capacitaciones y cursos de aprendizaje libre a los beneficiarios, concretamente 10 capacitaciones, través de la asociación civil, organización social, o cooperativa realizadas: se hablen sobre cultura de paz, Derechos Humanos, Ciudad Digital y también se señalan, 2 capacitaciones mensuales por los gestores y coordinadores, y una mensual a talleristas, sin embargo, no existen un indicador de cumplimiento, esto en la Matriz de indicadores, ni como actividad ni como componente.

7. ¿Cómo se produce el proceso de incorporación de beneficiarios y usuarios? ¿Hay actividades diferenciadas por tipos de usuarios?

El programa se contruyó de la siguiente forma:

FACILITADORES DE SERVICIOS

Denominación	Número de facilitadores	Calendario
Gestores "A"	20	Marzo a Noviembre
Gestores "B"	15	Marzo a noviembre
Gestores "C"	20	Marzo a noviembre
Coordinadores	15	Marzo a noviembre
Talleristas	70	Marzo a noviembre
Acciones colectivas A	3	Marzo a noviembre
Acciones Colectivas B	3	Marzo a junio
Asociación Civil, Organización y/o Cooperativas	1	Marzo, abril, mayo

CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2021 - 2022

BENEFICIARIOS FINALES Y USUARIOS

Denominación	Número de beneficiarios	Culminación
Beneficiarios	2000	Marzo a noviembre
Usuarios	10000	Marzo a noviembre

Se observó que existen varios requisitos similares para los facilitadores de servicios aunque se plantea una diferenciación entre los que se dedican a coordinar el programa, otros a elaborar productos digitales, participación de contenido, actividades presenciales, así como coordinación de eventos.

Considerando que la meta haya sido cumplida y que se realizaron eventos en línea como presenciales, no se hizo una clara distinción de estas categorías de los asistentes a las actividades, salvo por el requisito del CURP o INE

8. ¿Qué plataformas o mecanismos han sido utilizados para facilitar la incorporación de beneficiarios y usuarios?

La convocatoria fue publicada en el portal institucional de la alcaldía (<https://www.tlalpan.cdmx.gob.mx>)

También se consideraron las plataformas creadas por otros sujetos, como la plataforma Facebook con la cuenta de la alcaldía y de los C.A.O.'s mediante contenidos digitales y tutoriales para incorporar a 8,000 personas

CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2021 - 2022

9. ¿Cuáles son los mecanismos incorporados para difundir las acciones y resultados del programa en los actores interesados o relevantes?

Se menciona en los Reportes de operación del programa social que el área responsable de asesorar, acompañar, publicar o compartir cualquier producto del programa social que presente algún problema, falta u omisión es la Subdirección de Coordinación de Centros de Atención y otros.

El tiempo máximo de respuesta de solicitudes de atención o incorporación a este programa social no debió exceder de 30 días hábiles. De igual forma, las solicitudes de incorporación pendientes fueron (responsables) respondidas en tiempo y forma y adecuadamente motivadas. Las personas solicitantes de atención y revisión de la convocatoria, pudieron conocer su trámite a través de la página de internet de la Alcaldía de Tlalpam: <http://www.tlalpam-coahuila.gob.mx>. De igual forma, la información que el ente obligado debe publicar en su portal institucional, se puede consultar en el sitio de transparencia, así como en la plataforma Nacional de Transparencia bajo el apartado destinado al artículo 122.

10. ¿Cuál es su opinión sobre la evolución del presupuesto, el monto entregado y la cobertura del programa entre 2018 y 2022?

Este programa social en sus diferentes denominaciones a lo largo de estos últimos años ha mantenido un presupuesto autorizado variable. En 2018 fue de \$12,926,500.00, para el 2020 sostenía \$13,500,000.00, debido a la crisis derivada de la pandemia por COVID-19 sufrió un ajuste a \$10,934,200.00 para su ejecución y para el ejercicio 2021 se tuvo un presupuesto de \$10,930,000.00.

Considerando la variable introducida por una de las etapas de la crisis derivada de la pandemia por COVID-19, que es la incorporación constante de eventos en línea y la tendencia a la baja del presupuesto, se sugiere mejorar la instrumentación de los programas de promoción de medios audiovisuales a través de redes digitales para conseguir el efecto multiplicador que tal vez haya falta para llegar a más población independientemente de las acciones que fueron que realizar un territorio sobre la mediación de conflictos en las comunidades Tlalpenses.

CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2021 - 2022

11. ¿Qué mecanismos de participación social incorpora el programa y en qué fase de su implementación se instrumentan? ¿Qué áreas de mejora tienen estas formas de participación ciudadana?

Se menciona en los Reglas de Operación que la sociedad podrá participar activamente en la planeación, programación, implementación y evaluación de este programa social. Este derecho, previsto en la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal queda acotado en el Programa a la elaboración de encuestas de satisfacción por parte de la población de manera individual y/o colectiva; Sin embargo en la Matriz de Indicadores para Resultados publicadas en las Reglas de Operación no se observa un componente que refiera a los resultados de estas.

CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2021 - 2022

3. Seguimiento y monitoreo de las actividades

Preguntas guía

12. Describa qué ajustes se necesitan introducir en los mecanismos de seguimiento y monitoreo de las actividades del programa.

Uno de los objetivos planteados en el diseño del programa fue lograr la medición de las actividades y propuestas desde la perspectiva única de su realización (indicadores de eficacia); por la naturaleza del programa, se debe implementar correctamente el componente relacionado con el levantamiento de historias de satisfacción, que permitan atender a la subjetividad de personas en cuanto al conocimiento y adaptabilidad a la consecución de la cultura de la paz y la desvirtuación de las violencias.

13. ¿Cuáles fueron los efectos no previstos de la implementación del programa y cómo fueron resueltos o se esperan resolver?

La principal problemática que se contempló fue que la población contara con los recursos para acceder a todas las manifestaciones artísticas, culturales, talleres de oficio, sociales y preventivas de manera libre y sin restricciones alguna, lo que se observó en la práctica se que se tenían contempladas actividades mediante ~~restricciones alguna~~ medios digitales, ya que la pandemia provocada por el virus SARS-COVID 2 había comenzado desde el año anterior.

Como campo de oportunidad, se puede señalar que se notó que la producción y difusión de contenidos digitales no fue por un lado la comodidad para conformar materiales adecuados para las videencias; tampoco una forma definida de mantenerlas; de igual forma no se logró consolidar la presencia en los roles de la población más vulnerable de la información que se transmitía.

CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2021 - 2022

14. ¿Cómo considera que se pueden fortalecer los sistemas de información requeridos para la operación del programa?

La operación del programa está condicionada por algunos sistemas de información
1- Programa de atención de datos personales a cargo y custodia por el área municipal
en lo referente a facultades de servicios, beneficiarios y usuarios (si fuera este último el caso)
2- Padrón de beneficiarios
3- El seguimiento de la matriz de indicadores para resultados
Los dos primeros requieren una base de datos regional que sistematice la información de la entrega de los metas, de igual forma, el monitoreo de la MIP requiere del apoyo de un sistema informático de bases de datos relacionales que facilite el trabajo de los reportes, principalmente para el seguimiento de las actividades programadas. Este sistema podría estar centralizado para transparentar las actividades del programa.

15. ¿Cuál es su opinión sobre los indicadores de resultados del programa?

El enfoque que se dio a los indicadores de resultados fue determinar el logro de la asistencia y consumo o no de los bienes o servicios producidos por los facilitadores de servicios. En este sentido se requiere hacer una revisión del derecho humano o eje de la política social con el que se relacione directamente las actividades propuestas. El derecho a la cultura y su promoción por un lado, como medio no debe ser el fin mismo de un programa que busque mejorar las relaciones interpersonales o comunitarias, contribuir a la paz y a estabilizar las violencias. De igual forma la perspectiva de la paz que busca ser definida y dimensionada con la intención de que las actividades, bienes y servicios entregados en el futuro, programas guarden una relación directa.

CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2021-2022

4. Resultados

Preguntas guía

16. ¿En qué aspectos o dimensiones del problema público o de la necesidad social identificada incide con mayor claridad el programa?

Las actividades y bienes o servicios entregados a la comunidad Tlalpanense bajo este programa social guardan relación con la disminución de los tipos de violencia que son ejercidos en los distintos ambientes ya sea familiar, o en la comunidad; así como de algunas estrategias y opciones para contrarrestar esos tipos de violencia en las personas que participan en este. Una forma que adoptan sus resultados y tratanda de acortar a las conclusiones, se puede decir que el programa incide con mayor claridad en la prevención y protección del ejercicio de los diferentes tipos de violencia

17. ¿Qué instrumentos, recursos, capacidades o cambios en el diseño y en la operación serian necesarios para fortalecer los resultados del programa?

A manera de conclusión enumeraremos los siguientes:

- 1) Identificación de fin y propósito con definición clara y cuantificable
- 2) Sistema informático capaz de producir reportes de monitoreo
- 3) Introducir componentes en la MIRA de identificación del beneficiario
- 4) Ampliar la lista de indicadores de gestión de acuerdo a lo sugerido en el numeral 5 del presente documento
- 5) Establecer formatos de referencia para la elaboración de productos con contenidos digitales